EL LITORAL

Año XVIII — No. 4480 | Servicio telegráfico de UNITED PRESS | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 30 de septiembre de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL SENADO DE LA NACION APROBO ESTA MADRUGARA, POR 15 VOTOS CONTRA 4, EL PROYECTO DE INTERVENCION A LA Prov. DE SANTA FE

Las renuncias de Senadores en el cuerpo

Se recuerdan los casos de los señores Paz Posse, Lencinas, Puebla y Aybar Augier

BUENOS AIRES, 30 — Respecto a la situación planteada por la renuncia del señor Parera, existen varios antecedentes en el Senado.

El que tiene más semejanza con el caso actual, es el del señor Ramón Paz Posse, que habiendo presentado su diploma de senador por Tucumán, dirigió a la alta Cámara su renuncia. El cuerpo resolvió postergar la consideración de este diploma, considerando que el dimitente había presentado también la renuncia ante la Legislatura, como correspondía.

El señor Ramón Gómez presentó también su renuncia, pero lo hizo ante la Legislatura de Santiago del Estero y lo comunicó al Senado, quien resolvió también suspender la consideración de su diploma.

Igual cosa ocurrió con el señor Alberto Aibar Augier, que renunció ante la Legislatura de Tucumán, la que después de haberle aceptado su renuncia, lo eligió nuevamente.

Los casos de los señores Carlos Puebla y Carlos Wáshington Lencinas, son contradictorios con los precedentes. Presentadas sus renuncias a las Cámaras mientras se discutían sus diplomas, el cuerpo resolvió que no correspondía previenir la dimisión presentada en esas condiciones, pero en el momento de ponerse a votación los diplomas, no pudo obtenerse el correspondiente pronunciamiento, por que el Senado quedó sin quórum. Pocos días después la Legislatura de Mendoza en los dos casos tomó conocimiento de las renuncias, aceptándola con respecto al señor Puebla, y rechazando la del señor Lencinas.

Antes, el Senador de la Torre hizo una vigorosa defensa de la situación de Santa Fe, e impugnó los propósitos de avasallamiento de su autonomía

En favor de la intervención hablaron los señores Rothe y Arancibia Rodríguez, el primero en su carácter de informante de la comisión

LA CONSTITUCION DE 1921

BUENOS AIRES, 30 — A las 22.30 horas se comenzó a llamar a sesión. Se encontraban en antesala los 18 senadores, a saber: los señores Arenas, Arancibia Rodríguez, Bruchmann, Cantoni, Campos, de la Torre, Laurencena, Galíndez, Landaburu, López Peña, Martínez, Montenegro, Porto, Rothe, Sánchez Sorondo, Santamarina, Serrey, Suárez Lago y Villafañe.

Llegados al recinto se reanudó la sesión con la presidencia del señor Patrón Costas, cuando eran las 23 horas. En seguida la secretaría leyó los siguientes asuntos recién llegados a la Alta Cámara:

Comunicación del vicegobernador de Santa Fe, que dice: "Rosario. Señor presidente del H. Senado de la Nación. Buenos Aires: Acabo de enterarme de haberse recibido en Santa Fe la renuncia indeclinable del doctor Gregorio Parera al cargo de senador electo de esta provincia, lo que me permito comunicar al señor presidente y, por su intermedio, al H. Senado de la Nación. Salúdale atentamente. — Eduardo Carasa, presidente de la Cámara de Senadores."

Proyecto de ley: "El Senado y la Cámara de Diputados, etcétera:

Artículo 1o — Autorízase al Poder Ejecutivo para intervenir la provincia de Santa Fe, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 5 y 6 de la Constitución Nacional.

Art. 2o — El gasto que demande el cumplimiento de esa ley se efectuará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3o — Comuníquese al P. E., etc. — Bruchmann, Porto, Arancibia Rodríguez, López Peña, Benjamín Villafañe y Galíndez."

Leído el proyecto precedente, pidió la palabra para fundarlo el señor Arancibia Rodríguez. Hizo constar que la iniciativa llevaba la firma de los senadores de la mayoría de los sectores de la Cámara y luego recordó que ésta había resuelto el sábado tratar el diploma del senador electo doctor Parera, en la sesión del día. Hizo notar que había llegado al Senado una dimisión del señor Parera, cuando esa renuncia, según los artículos 16 y 21 de la ley electoral, debía ser elevada a la Legislatura que eligió al senador. Mencionó el despacho posterior leído por el señor de la Torre y la comunicación de la Legislatura que acaba de leerse, sobre su actitud, como ocurrió con el caso del ex senador Paz Posse. El señor Paz Posse — dijo — electo por Tucumán, que había renunciado en forma en oportunidad idéntica a la del señor senador electo por Santa Fe, retiró después de algunos días la renuncia que presentó al Senado y éste aprobó el diploma, como ya manifesté que la renuncia presentada por el senador no tenía ningún valor; segundo, que había modificado la situación el hecho de haber cambiado la actitud que dió origen a esta denuncia, para admitimos, señor presidente, y eso es lo que ha tenido que hacer el bloque de la mayoría del Senado, que representa en este momento, que el asunto de la renuncia se hubiera arreglado debidamente si el señor senador electo por Santa Fe hubiera presentado definitiva e irrevocablemente su renuncia, en términos tales que luego no la pudiera retirar y no que nos colocara en la misma situación en que estábamos antes del cuarto intermedio de esta tarde.

Entonces recién la mayoría del Senado, procediendo con serenidad y yendo directa y categóricamente a los hechos, ha resuelto presentar el proyecto de intervención amplia de que acaba de darse lectura.

Luego hizo relación de la reunión de la Convención Constituyente de Santa Fe del año 1920; destacó la prórroga de sus sesiones, dispuesta por la misma convención y las resoluciones del Senado y del Poder Ejecutivo de aquel entonces, desempeñado este último por el doctor Enrique M. Mosca, resoluciones contrarias a aquella prórroga. Leyó el decreto del Poder Ejecutivo, incluyendo sus considerandos, y luego citó un fallo del Superior Tribunal de Justicia que declara la inexistencia de la Constitución de 1921, y mencionó las opiniones de los doctores J. González Calderón y Manuel A. Montes de Oca, ambas concordantes con el fallo y las resoluciones que precedentemente había expuesto. Anteriormente expresó que, como si esto fuera poco, la Constitución de Santa Fe no existe materialmente. Dijo que no existen actas de la Convención ni el texto oficial de la Constitución por ella sancionada y que las formalidades de la constituyente se cumplieron en privado y fuera del lugar de reunión de la Convención.

Se refirió después a la elección de los senadores de la Torre y Correa, y leyó una nota del bloque de senadores demócrata progresista, impugnando la elección del señor Antille, practicada bajo el imperio de la Constitución de 1900.

Por último, el señor Arancibia Rodríguez expresó que consideraba oportuno oír las opiniones que en la sesión del sábado había prometido el presidente de la comisión de negocios constitucionales, señor Rothe.

Luego el señor Arancibia Rodríguez pidió que se tratara sobre tablas el proyecto de intervención que había fundado.

Efectuada la votación sobre tablas, en forma nominal a pedido del señor Eguiguren, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 5 votos, pertenecientes a los señores Sánchez Sorondo, de la Torre, Laurencena, Eguiguren y Cantoni.

De conformidad con la manifestación hecha por el senador por San Luis, inició en seguida su exposición el doctor Rothe, para dar a conocer los motivos que indujeron a la comisión de negocios constitucionales a despachar el asunto con tanta premura. Recordó que uno de los primeros puntos que hubo de tratar la comisión se refería a la validez de la Legislatura de Santa Fe. Al objeto de pesar el funcionamiento de la convención reformadora de la Constitución, señaló que ésta había reconocido la facultad de reglamentación de la Legislatura, en virtud de la cual se había fijado un límite de actividad.

Opinó luego que el reconocimiento del Senado no es sólo por el hecho de haber enviado una nota de mero trámite para hacer conocer al gobierno la existencia de una vacante de senador; tampoco tiene mayor importancia para el caso la aceptación de la Cámara de Diputados. Dijo luego que no era por consiguiente una cuestión simple y clara la que se había propuesto con el diploma del señor senador electo por Santa Fe a la comisión de negocios constitucionales, sino una compleja cuestión que entrañaba una grave responsabilidad para la comisión que tiene el honor de presidir.

Los efectos de la aprobación del diploma debían incidir, desde luego en la estabilidad del régimen republicano y en la estabilidad del gobierno de Santa Fe, como expresión del régimen republicano,

El senador de la Torre expresó que la intervención fué resuelta con motivo de ser él candidato a gobernador del partido mayoritario

LA SITUACION INSTITUCIONAL

representativo, federal. La aprobación del diploma significaría el reconocimiento por parte del Senado de la existencia en la provincia de Santa Fe de la forma de gobierno exigida por el artículo 5o. de la Constitución Nacional, y como consecuencia significaba la perpetuación del régimen objetado, como resultado de la aceptación por la provincia, de reglas que no tenían validez jurídica. Después agregó:

"El procedimiento utilizado para declarar la validez de la Constitución, mediante un pronunciamiento de la Legislatura, es fuera del orden constitucional, por ausencia de las atribuciones a que me he referido y es enteramente peligroso. Queda la suerte de las leyes fundamentales al arbitrio de la mayoría que por azar se forme en la Legislatura; quedan las instituciones fundamentales a merced de los gobernadores de provincias y con eso la estabilidad de los derechos, la estabilidad de las instituciones y la estabilidad de los municipios, la estabilidad de los magistrados judiciales. El solo anuncio de esta circunstancia pone en evidencia la ausencia de un régimen republicano de gobierno, ya que desde luego debe ajustarse nuestra forma democrática a un régimen fundado en instituciones de carácter permanente, al que han de someterse todos aquellos que resulten investidos de un mandato que se les otorgue dentro de reglas fijas y de límites estrictamente fijados.

Por esta circunstancia la comisión de Negocios Constitucionales vacilaba en expedir su dictámen. Un despacho favorable habría asegurado la perpetuación de esta inestabilidad en el escenario jurídico e institucional de la provincia de Santa Fe; el rechazo del diploma habría creado, en cambio, una suspención momentánea de la autonomía que obligara a buscar, mediante la consecuencia de una convención reformadora de la Constitución la reorganización de sus instituciones y la existencia de un régimen normal de gobierno".

La palabra del Dr. de la Torre

El senador de la Torre habló en seguida manifestando que el espectáculo de esta sesión causaba profunda pena. Afirmó que no existe ninguna cuestión legal dudosa a propósito de la Constitución de 1921. Se trata, añadió, lisa y llanamente, de un atropello a la autonomía de esta provincia, preparado por un grupo político de la misma.

Hizo luego una enumeración de hechos, tendientes a demostrar que el ex-gobernador Mosca había reconocido en diferentes oportunidades la existencia de convencionales y de la Constitución perfectamente válida. Añadió que bastaba el artículo 140 de la Constitución de Santa Fe, y la ley número 2002 para ver que aquel aplica a dicha ley un concepto absolutamente reglamentario y no la facultad de fijar término al mandato de los convencionales.

Expresó después que los senadores que voten en contra de la Constitución de Santa Fe, serán discípulos directos del señor Irigoyen.

Dijo que no hay precedente de que se haya invalidado una Constitución porque la convención se haya expedido fuera del término fijado para cumplir su cometido. Afirmó después que las Constituciones de 1890 y 1900 de Santa Fe, fueron también sancionadas después del término fijado por las leyes respectivas.

Aclaró el señor Porto que en esos casos no se excedieron del plazo, pues todo lo que se realizó con posterioridad fueron actos puramente formales.

Más adelante el señor de la Torre afirmó que la Legislatura debe limitarse a declarar la oportunidad de la reforma de la Constitución. Luego de citar antecedentes norteamericanos, el orador fué interrumpido por el señor Suárez Lago y Arancibia Rodríguez, con respecto a la mención que hizo el señor de la Torre de los debates que hizo el Congreso con respecto a la Constitución de 1853. Aclaró el señor Arancibia Rodríguez que la oposición de dicho Congreso fué concretada por el presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales, que dijo en su oportunidad que la Constitución sancionada fuera del término de ley, era nula.

Preguntado el orador por el señor Porto, sobre que actitud asumiría el gobernador de Santa Fe si resultara electo el propio doctor Mosca, contestó el señor de la Torre que este candidato ha manifestado que respetará la Constitución en vigor.

Arancibia Rodríguez dijo: "Yo le voy a leer al señor senador declaraciones del doctor Mosca que no dicen eso".

Sr. Laurencena — Esto no interesa saberlo.

Sr. Arancibia Rodríguez — Es que el señor senador dice una cosa, y lo que ha dicho el doctor Mosca es otra.

Sr. Laurencena — Es exclusivamente lo que ha desconocido el futuro gobernador y ahora la va a desconocer el Senado. (Risas).

Sr. de la Torre — Son cuestiones que deben resolverse dentro de la provincia.

Sr. Laurencena. — Al Senado no le interesa saber si la provincia de Santa Fe tiene o no tiene Constitución.

Sr. Arancibia Rodríguez — No tiene Constitución, porque es nula.

Sr. Laurencena — Está reconocida por todas las autoridades nacionales.

Sr. Arancibia Rodríguez — Fué desconocida por los tribunales, la Legislatura y el gobernador de Santa Fe.

Sr. de la Torre — Nada de eso es exacto.

Sr. Arancibia Rodríguez — Lo he leído en documentos oficiales.

Sr. de la Torre — Inexacto. La Cámara de Diputados la ha declarado válida.

Sr. Laurencena — Y el Senado la declaró nula, pero el senado no es Legislatura para declarar nulidades.

Sr. presidente (Bruchmann) Sírvanse no dialogar los señores senadores. Continúa con la palabra el señor senador por Santa Fe.

Sr. de la Torre — En esta época no había en la provincia de Santa Fe una jurisdicción judicial única; no había suprema corte. Había un superior tribunal para la primera circunscripción; había cámara de apelaciones para la segunda. El tribunal de la primera circunscripción, movido por influencias incidentales, cosa que nadie ignora en Santa Fe, fué el que tomó esa resolución.

El señor de la Torre continuó con la palabra, y dijo:

"Un día se inició un expediente a propósito de un proceso por hurto, que se amparaba en el recurso del sumario público; ésto se había hecho con el propósito de permitir que el Superior Tribunal declarara que la Constitución era nula. Y bien: esa garantía del sumario público que invocó ese procesado y que sirvió al tribunal para el fallo, pertenece al capítulo de Derecho, Declaraciones y Garantías que se había sancionado antes de la prórroga. Y yo le pregunto entonces, al señor senador: ¿Con qué derecho el tribunal desconoce la resolución de la Convención Constituyente, dada dentro mismo del término que el Tribunal reconoce como válido?

Sr. Arancibia Rodríguez. — Cómo nos va a hacer creer que es constitucional una disposición sancionada en los primeros días, cuando se han dictado las demás fuera del término legal?

Sr. de la Torre. — Pero puede decir esto un tribunal por que sí?

Sr. Arancibia Rodríguez. — Resulta que los tribunales están influenciados, los gobernadores están influenciados y todo lo que se resuelve no vale nada.

Sr. de la Torre. — Pero señor senador! El Senado hizo una cuestión por razones políticas, porque lo que quería era desconocer la Constitución y como los senadores

(Pasa a pág. 2, 1a. y 2a. columna)

LA SITUACION ESTA TARDE EN ROSARIO

El Regimiento 11 recibió órdenes de volver a sus cuarteles

PEDREAS

ROSARIO, 30. — Después de medio día la ciudad tenía un aspecto de un día feriado debido a que todas las puertas de los comercios permanecían cerradas y los vehículos no circulaban, salamente alguno que otro particular.

En las calles la afluencia de público es enorme, comentando el acontecimiento. Las empresas ferroviarias han aumentado el tráfico local dada la paralización de los tranvías y ómnibus.

Esta mañana una manifestación apedreó la casa Bange y Bara, porque se negó a cerrar, rompiéndose numerosos cristales.

La Alianza Civil resolvió adherirse al mitin de esta tarde, designando orador al doctor Horacio Thedy.

Todos los lunes entran al matadero municipal cerca de 3.000 cabezas de vacunos, pero hoy sólo entraron 300, cuyas ventas no pudieron realizarse por falta de matarifes, pues los empleados y obreros habían ordenado la suspensión de las tareas.

Los abastecedores se han abstenido carnear desde mañana a fin de que la población no carezca de carne.

En la Avenida Alberdi también fué obligado a cerrar todo el comercio y las personas estacionadas en la misma hacían volver los carros de leche. El gremio de choferes ha dado un manifiesto declarándose en huelga e invitando concurrir a la reunión de esta tarde en la plaza 25 de Mayo.

El Regimiento 11 de Infantería

ROSARIO, 30. — El regimiento 11 de infantería, que estaba de maniobras en Pérez, ha recibido órdenes de regresar con toda urgencia a los cuarteles.

La duración de la intervención

ROSARIO, 30. — Según los amigos del doctor Caballero, éste habría manifestado que la intervención a Santa Fe durará solamente [illegible] meses.

Comité Pro Defensa de la autonomía

ROSARIO, 30 (U. P.) — Se constituyó un comité pro defensa de la autonomía de la provincia, integrado por representantes de la [illegible] (de la U. C. R. [illegible]), de los socialistas, comunistas y demócratas progresistas, los que dieron el siguiente manifiesto:

"El pueblo de Santa Fe, de pie para defender la autonomía de la provincia, [illegible] ante sus hermanos libres del país, frente al atropello que [illegible] el gobierno de la Nación, [illegible] a [illegible] por todos los medios a [illegible] de un hecho que [illegible] por las libertades que [illegible] el deber de [illegible]. Los partidos [illegible] el pueblo de la provincia a [illegible] a los [illegible] por sus [illegible]."

LA NOTICIA SOBRE LA INTERVENCION PROVOCO UNA PARALIZACION TOTAL DE LAS ACTIVIDADES EN LA C. DE ROSARIO

No han circulado tranvías, ni ómnibus, no funcionaron las escuelas, y el comercio cerró sus puertas, amén de algunos actos de violencia, como el cometido contra el diario "Crónica"

UNA SITUACION DE VIOLENCIA HA REINADO EN EL DIA

ROSARIO, 30. — En la madrugada de hoy, como a la 1 hora, en la Junta Departamental del partido Demócrata Progresista se recibió la noticia de que el Senado de la Nación había sancionado el proyecto de ley de intervención a Santa Fe, cuando lo votado era que se tratara sobre tablas.

Las personas congregadas allí, esperando los resultados de las elecciones internas del partido, apenas conocieron esta versión, organizaron una manifestación que desfiló por la calle Córdoba, profiriendo gritos de protestas y haciendo disparos de bombas para atraer la atención pública.

Todas las gentes que hasta esa hora se encontraban frente a las pizarras de los diarios se adhirieron a esa manifestación, creyendo, como se decía, que ya a esa hora estaba votada la intervención, cosa que sin embargo se produjo horas después.

Parece que varios de esos manifestantes mantuviéronse en actividad durante toda la noche y en la madrugada, consiguiendo la paralización del servicio tranviario, cosa que impresionó a la población y en particular al comercio de la plaza que, como medida de precaución, mantiénese hasta estos momentos (9 horas), con las puertas entornadas.

Las actividades de los propagandistas se extendió hasta la Escuela Industrial, cuyos alumnos no entraron a clase. En los demás establecimientos la asistencia de alumnos fué escasa, faltando la mayoría de profesores y alumnos que viven en los barrios suburbanos y pueblos inmediatos.

Esta mañana desfiló por el centro de la ciudad un camión que conducía varios individuos armados de palos que amenazaban a a las casas de comercio que no se habían adherido a este paro producido en forma tan curiosa.

Hasta este momento no se tiene conocimiento de que se hayan producido ningún incidente.

Fué asaltado el diario "Crónica"

ROSARIO, 30. — Esta madrugada, como a las 3.30 horas, una manifestación asaltó el diario "Crónica". Fueron destrozados todos los muebles del local, pretendiendo prenderle fuego, pero éste fué rápidamente dominado.

Las puertas del mencionado diario y algunas ventanas presentan varios balazos.

El director de "Crónica", señor Saggese, dirigió un telegrama al ministro del Interior y otro al presidente de la nación diciendo que no existen garantías en el Rosario.

Gran concentración

ROSARIO, 30. — En estos momentos (10.30 horas), desfilan por la calle Córdoba numerosas manifestaciones procedentes de todos los lugares de la ciudad. Todos se concentran en la plaza de Mayo.

El comercio del centro de la ciudad mantiene sus puertas cerradas.

Los obreros de Mataderos, obedeciendo a órdenes superiores abandonaron el trabajo en el momento que iba a darse comienzo a la faena para el abastecimiento de carne a la ciudad. Por este motivo la población carecerá de carne el día de mañana.

El partido Demócrata redacta en estos momentos un comunicado que se dará a la publicidad de un momento a otro, fijando sus puntos de vista con motivo de la sanción del Senado, interviniendo la provincia de Santa Fe.

La tensión de la población cada momento que pasa es mayor.

UN COMUNICADO

ROSARIO, 30 — Esta madrugada, a las 3.30 horas, una numerosa manifestación asaltó el diario "Crónica", destruyendo las puertas del local, contra las cuales se hicieron varios disparos.

Como trasmitimos en un despacho anterior, el director, señor Angel Saggese, dirigió un despacho telegráfico al ministro del Interior, doctor Melo, denunciándole lo ocurrido y solicitando al mismo tiempo garantías, y otro al presidente de la Nación en el mismo sentido.

Los empleados y obreros de la Municipalidad han abandonado sus tareas. Como ya informé, también los obreros de los Mataderos hicieron otro tanto, suspendiéndose la matanza de animales para el consumo.

La excitación popular aumenta, organizándose manifestaciones que se concentran en la calle profiriendo gritos de protesta.

Varios gremios obreros abandonaron el trabajo.

La junta provincial del partido Demócrata Progresista dió el siguiente comunicado oficial:

"Frente al inaudito atentado contra la autonomía de Santa Fe, consumado por el más alto cuerpo colegiado de la Nación, el pueblo, sin distinción de ideologías políticas o de tendencias ha manifestado su indignación. Los gremios obreros han resuelto, por sus órganos representativos, constituidos en reunión permanente, declarar el paro general. En el Matadero no se realizó esta mañana ninguna actividad, pues los trabajadores resolvieron cruzarse de brazos en señal de protesta por el zarpazo a la autonomía provincial. Los obreros de la Maestranza municipal se plegaron al movimiento huelguístico, que en la madrugada de hoy decretaron los tranviarios. El comercio de Rosario ha cerrado sus puertas. Los metalúrgicos, pintores, madereros, yeseros, albañiles y, en fin, la inmensa mayoría de los grandes gremios han decretado el paro en señal de protesta. El pueblo está en las calles desde las primeras horas de la madrugada, improvisándose numerosas manifestaciones que recorren las calles de la ciudad. Por decisión espontánea del estudiantado, no hubo clase hoy en ningún establecimiento educacional."

Tal es lo que dice la junta provincial del partido Demócrata Progresista.

Un gran acto de protesta

ROSARIO, 30 — Los anuncios de intervención nacional a Santa Fe, han sido hechos en "El Litoral" desde el lunes de la semana anterior, es decir desde el 23 y han resultado confirmados en los hechos con la sanción que ha dado ahora el Senado.

Para interventor nacional se habla ya del político cordobés, ex senador nacional Dr. Mariano Ceballos, que se encuentra ausente del país, como asimismo, del General Pistarini, jefe de la segunda región militar con asiento en Campo de Mayo que tuvo actuación descollante en los sucesos ocurridos en La Plata con el gobernador Martínez de Hoz. Pero a último momento podría surgir otro.

Esta mañana han salido para Buenos Aires la mayor parte de los diputados demócratas progresistas, con objeto de asistir a la sesión de esta tarde en la Cámara de Diputados.

La Junta ejecutiva demócrata ha organizado para esta tarde a las 16 horas un mitin en la plaza de Mayo como protesta por la sanción de la intervención, anunciándose una serie de oradores, entre los cuales figura el Dr. De la Torre.

Esta mañana se prohibió la entrada de los obreros del Frigorífico Swift, pero la intervención policial evitó que las cosas adquirieran mayor trascendencia.

El gobernador Molinas llegó de de Buenos Aires esta madrugada a las 0.30 donde había ido con el objeto de asistir a la colocación de una placa en homenaje a la memoria de su hermano Pedro. Descendió en la estación Rosario Norte, donde lo esperaban numerosos amigos con quienes se trasladó a la Jefatura de Policía, donde permaneció conferenciando hasta las 3 horas, en que emprendió viaje de regreso a Santa Fe.

Telegrama de la dirección de "Crónica"

ROSARIO, 30 — Con motivo del atentado de que ha sido víctima el edificio del diario "Crónica" la dirección del mismo ha enviado al Presidente de la República y Ministro del Interior el siguiente telegrama:

"En la madrugada de hoy, en circunstancias en que que se tuvo conocimiento de la sanción de intervención a esta provincia fué asaltado el local del diario "Crónica". Las hordas oficialistas efectuaron numerosos tiros de revólver contra el edificio. Sin garantías de la policía local solicitamos del señor Ministro del Interior resguardo para nuestra seguridad personal e intereses.

Desórdenes en el colegio nacional No. 2

ROSARIO, 30 — Esta mañana un grupo como de 100 personas penetró en el interior del colegio nacional número 2 efectuando numerosos destrozos y obligando a suspender las clases y ordenando a los alumnos que estaban en el colegio a hacer abandono del mismo.

El rectorado solicitó garantías

(Pasa a pág 5, 3a. columna)

Del director de "Crónica"

Esta mañana hemos recibido la siguiente información del director del diario "Crónica" de Rosario, don Angel Saggese:

ROSARIO, 30 — Esta madrugada, alrededor de las 3.30 horas, un grupo de individuos asaltó la redacción y administración de "Crónica", destrozando sus muebles y útiles, e intentando prenderles fuego.

Solicité protección a la policía, la que hasta las 7 horas de hoy no me la facilitó. En consecuencia, dirigí un telegrama al Ministro del Interior denunciando el hecho y solicitando garantías.

Un manifiesto ha dado el P. Demócrata Progresista

ROSARIO 30 (U. P.) — La junta ejecutiva del partido demócrata progresista dió un manifiesto concebido en los siguientes términos:

"El Senado de la Nación, un día antes de terminar el período ordinario de sesiones del Congreso, resolvió en forma sorpresiva votar una ley de intervención. Nada justifica semejante atropello que se ha querido revestir con formas legales que no pueden engañar a la opinión pública del país. Santa Fe, en un período que por las trascendentales reformas realizadas en nuestra política renovadora de inmensa acción democrática y de constantes sacrificios para los hombres de gobierno, ve sacrificadas su autonomía, su tranquilidad, su labor constructiva y su progreso institucional por una agresión que no tiene precedentes. En el año 1932 el primer gobierno demócrata progresista inicia su fecunda labor implantando la liberal y amplia constitución de 1921, desconocida 11 años antes por la prepotencia de un gobernante que saltó contra ella. Leyes fundamentales sancionó inmediatamente la legislatura provincial y así pudo señalar toda una obra orgánica desarrollada con métodos de clara visión y energía que acelera la evolución de nuestras instituciones con un constante sentido de la legalidad. Se dió estabilidad rigurosa a la justicia sentando la eficacia de las disposiciones de una ley que es timbre de honor para Santa Fe.

Se crearon los Consejos Escolares electivos y autónomos, cuya acción ha sido de beneficios indudables para la instrucción pública y con el reconocimiento y el aplauso de nuestro pueblo. Elaboró una modernísima legislación de trabajo poniendo la reforma al nivel que exigían los anhelos y las necesidades de los obreros, consultando al mismo tiempo las más justas exigencias patronales. Se hizo un reajuste de la administración pública en los momentos más difíciles para el estado provincial reduciendo inmediatamente su inmensa deuda flotante y saneando sus finanzas. Más de 300 leyes se han sancionado con el mismo espíritu de innovación y de verdadero gobierno, con la convicción y el estímulo constante del pueblo santafesino. En plena paz cuando la provincia se apresta a renovar sus autoridades constitucionales y triunfar en la práctica y propósitos concretados por el partido demócrata progresista en largos años de lucha y de oposición, el Senado Nacional arrogándose funciones en pugna con lo que establece el estatuto nacional, resuelve votar una ley de intervención que subleva hoy a todos los santafesinos y perturba en forma gravísima todas las fuerzas organizadas del trabajo, de su constante progreso colectivo, encausado y orientado por un gobierno ejemplar, con el orgullo de un partido que al triunfar ha sabido traducir en hechos sus anhelos y propósitos de bien público, sentimos que al defender con decisión irrevocable la autonomía de la provincia de Santa Fe estamos defendiendo la dignidad de la República. La resolución de la mayoría del gobierno nacional señala la última etapa en el desarrollo frío e implacable de un plan político que quiere anular todas las libertades públicas y hacer retroceder a nuestro país a épocas de profundas convulsiones sociales que significan un retroceso y una nueva vergüenza para nuestra civilización. El avance inicuo no ha sido contenido ni ante el ejemplo aleccionador de un gobierno austero, respetuoso de todos los derechos ni ante el espectáculo de un pueblo que realiza sus destinos con heroico afán por la grandeza de la república. Ese pueblo está de pie resuelto a defender por todos los medios la autonomía de Santa Fe".

El Senado de la Nación aprobó .. esta madrugada, etc.

(Viene de pág. 1, 1a. columna)

eran irigoyenistas, votaron de acuerdo con los deseos del señor Hipólito Irigoyen. Como he dicho son ahora los señores senadores los discípulos de Irigoyen.

Sr. Suárez Lago. — Junto con los senadores por Entre Ríos.

Sr. Eguiguren. — Justamente! los únicos que mantienen aquí una línea de conducta inalterable son los senadores por Entre Ríos, que jamás adularon a Irigoyen ni a los interventores de Irigoyen.

Sr. Suárez Lago. — Como tampoco lo ha hecho ninguno de los senadores que se sientan en estas bancas.

Sr. Presidente (Bruchmann) — Los señores que dialogan no tienen la palabra.

Sr. Arancibia Rodríguez. — En San Luis hemos derrotado siempre al irigoyenismo.

Sr. de la Torre. — Pido que no se me interrumpa.

Sr. Presidente (Bruchmann) — Tiene la palabra el señor senador por Santa Fe.

Sr. de la Torre. — El proyecto de reformas que presentaron no fué adoptado. Logramos apenas que se incorporaran al despacho de la mayoría algunas reformas que son las que han colocado a esta Constitución a la cabeza de las Constituciones argentinas.

En el año 1921 — prosiguió diciendo — el Partido Demócrata Progresista fué a las elecciones incluyendo en su programa el reconocimiento de la Constitución que había sido sancionada por una convención irreprochable: el pueblo votó y les dió la mayoría. En 1932 la Legislatura elegida bajo la intervención nacional, dictó la ley poniendo en vigencia la Constitución. No hay aquí ningún caso excepcional ni perturbador en la vida de la provincia, que induzca al Congreso Nacional a llevar una intervención; hay todo lo contrario, hay una Constitución que ha sido fuente de grandes reformas legislativas, no obstante la crisis de los últimos años en el país. Se ha reformado la ley electoral de Santa Fe, ajustándola a la Constitución de 1921; la administración de justicia, el poder judicial y el régimen municipal, el régimen educativo, el régimen electoral y el régimen fiscal y administrativo, todo ha recibido nueva vida en las reformas que se han implantado, como consecuencia de la nueva Constitución. Es eso lo que el Senado quiere perturbar.

Además, se han realizado numerosas elecciones irreprochables, sin ser jamás atacadas. El pueblo invariablemente le ha dado la mayoría al gobierno que ha implantado la nueva Constitución y entre otros casos recordados por los señores senadores, han omitido decir que se ha reformado la Constitución de 1921, sin referirse a la circunstancia de que a la elección del colegio reformador han concurrido los opositores que ahora hacen el desconocimiento de la Constitución, persiguiendo propósitos electorales.

Sr. Arancibia Rodríguez. — Como concurrieron los demócratas progresistas a todas las elecciones que se hicieron durante los 14 años que rigió la Constitución que se dejaron [illegible]. No es, pues, un argumento, el del señor senador.

Sr. de la Torre. — No digo que no, pero no le doy a esta cuestión la importancia que han querido darle los señores senadores a los actos de desconocimiento por móviles políticos, por móviles clericales, pero a lo único que yo le doy importancia es a una Constitución que ha sido sancionada rectamente por una convención que como ella, ha sesionado libre y tranquilamente una Constitución que no puede desconocer ningún gobernador de provincia.

Sr. Arancibia Rodríguez. — Yo he dado importancia a los actos de desconocimiento y el señor senador le da importancia a los actos de reconocimiento.

Sr. de la Torre. — El señor senador por Córdoba decía que no le ha dado importancia a que la Legislatura hubiera puesto en vigencia la Constitución, porque no le reconocía atribuciones a la misma y consideraba que podía ser peligroso, de manera que el señor senador, que oponía [illegible] a la intervención de la Legislatura, encuentra muy adecuado que el gobernador, ante sí y por sí, desconozca la Constitución. Esto lo encuentra natural. Estará equivocado el señor senador por Córdoba. Todas las garantías que solicitaran los que desconfiaron en el error o en la palabra que les [illegible] garantías y después de la primera oportunidad, en que se trata de votos, reaparece el fraude como en los peores tiempos. El discurso presidencial de Córdoba era la demagogia: había que afirmar los buenos principios para salvar al país del peligro de caer en manos de los que lo derrumbaron en 1930. ¿Dónde está en Santa Fe la demagogia; dónde están en Santa Fe los que cayeron del poder en 1930; dónde está en Santa Fe el mal manejo de los intereses públicos; dónde está en Santa Fe la incapacidad para afrontar los problemas del momento; dónde está en Santa Fe el atropello a los derechos electorales, que hoy pesan sobre toda la República, como una maldición y como una vergüenza? En Santa Fe no hay nada de eso. Sin embargo, a Santa Fe se la atropella. Quiere decir entonces que el ejemplo que da al país un mandatario [illegible] la palabra, es el [illegible] real de sus derechos, bajo el [illegible] de los [illegible] y de los [illegible].

"[illegible], dijo una vez Hipólito Irigoyen. Y es la verdad, no obstante la mala [illegible]. [illegible] y desgracia [illegible] a que responde el proyecto de intervención a Santa Fe lo [illegible]. Santa Fe debe ser avasallada porque su partido [illegible] de la [illegible] de la provincia. Santa Fe debe ser avasallada para que haya un desquite sobre el debate de la investigación del comercio de carnes. No bastaba con que hayan quedado en pie todos los hechos revelados por esa investigación, más [illegible] que el [illegible] en provecho en

detrimento de la riqueza del país; no bastaba que la sangre de un senador por Santa Fe haya manchado este recinto, cobardemente asesinado; no bastaba que se le niegue a la madre del muerto el derecho de querellar, no bastaba con que la justicia no quiera ni se interese en recibir los testimonios formidables que yo leí en esta Cámara; no bastaba todo eso: era necesario todavía la venganza."

Se produjo a continuación un incidente entre el senador por Santa Fe y el señor Porto, al manifestar el primero además de los motivos legales como fundamento de la intervención, había que examinar la cuestión desde el punto de vista de la maquinación preparada por la Concordancia.

El orador recordó después algunos detalles del debate en que se esclarecieron pormenores relacionados con el movimiento de 1930 y la actuación de algunos hombres que no respetaban los derechos públicos para sostener en seguida que tal cosa no ocurre en su provincia.

"Santa Fe — dijo — debe ser avasallada para que haya un desquite en el debate sobre investigación del comercio de carnes. No bastaba con que la sangre de un senador haya manchado el recinto de la alta Cámara. No se piensa en las consecuencias políticas del atropello".

Seguidamente formuló otras consideraciones de orden político.

"Y no se piensa en las consecuencias políticas del escándalo que se trata de consumar, y no se retrocede ante nada. No se retrocede ante la certidumbre del atropello de la segunda provincia argentina, que está perfectamente gobernada. Por eso pregunto: ¿Es acaso posible someter a Santa Fe al predominio de un grupo político reprochado de impotente? Eso no se verá nunca. ¿O es que el Poder Ejecutivo se propondría ocupar Santa Fe, para borrarla del mapa de los Estados federales? ¿Y todo ésto, por qué razón? Todo esto porque una convención constituyente, hace doce años, excedió en setenta días de plazo la duración de su mandato".

"Se habla también de la cuestión religiosa, o de la neutralidad religiosa, establecida en la Constitución de Santa Fe. ¿Acaso es Santa Fe la única provincia que ha sancionado ese progreso? No está en la misma situación Entre Ríos? No son idénticos los artículos constitucionales que legislan en ambas constituciones lo mismo? De manera pues que por todos los caminos se llega a las mismas conclusiones. Se debe, como dije al principio, a que no existe ninguna cuestión constitucional, y sí existe una conjuración para perturbar una provincia con propósitos electorales".

"Yo soy un hombre político, dijo después, cansado de la vida pública. No me envanecen los éxitos ni me enervan los contrastes. Miro pasar los acontecimientos fríamente, pero conservo fé en la capacidad del pueblo argentino para sacudir el yugo de cualquier nepotismo, y volverse nuevamente al cauce de los gobiernos regulares. Pero que se extremen entonces los recursos ilícitos, que se olvide todo cuanto de disimulo, que desde arriba se diga en alta voz: "No tenemos ningún respeto que nos contenga; no queremos la soberanía del pueblo, no queremos elecciones libres y honradas". Que se diga, y así se derrumbará más pronto el poderío de los usurpadores de las libertades públicas!" (Aplausos).

Invitación al M. del Interior

En seguida la Cámara resolvió, por pedido del señor de la Torre, citar al Ministro del Interior para intervenir en el debate, pero sin que la sesión se interrumpiera.

Cuando terminó de hablar el señor Eguiguren, lo hizo el señor Porto. El primero abundó en conceptos contrarios al proyecto, mientras que el senador por San Juan destacó que de atenerse a los dos sectores en que se divide la opinión santafesina, serían necesarias dos constituciones; es decir, las dos que han estado en debate en los últimos lustros.

Votación del proyecto

En seguida se votó y aprobó el proyecto de intervención, votando por la afirmativa quince senadores y cuatro por la negativa.

La precedente votación fué tomada nominalmente.

Votaron por la afirmativa, los señores Serrey, Suárez Lago, Landaburu, Santamarina, Galíndez, Campos, Roithe, Arenas, López Peña, Arancibia Rodríguez, Martínez Campos, Villafañe, Montenegro y Bruchmann.

Por la negativa votaron los señores Sánchez Sorondo, de la Torre, Eguiguren y Laurencena.

Los dos últimos se ausentaron del recinto al comenzar la discusión en particular del despacho. Al darse lectura del proyecto, para someterlo a votación, se comprobó que habían sido cambiadas las palabras "autorízase al Poder Ejecutivo para intervenir", por las de "declárase intervenida la provincia" de etc.

La votación en particular fué por signos y arrojó quince votos contra dos.

En seguida se levantó la sesión. Eran las 4.15 horas.

ACTITUD DE UN CORONEL DEL EJERCITO

ROSARIO, 30 — En circunstancias que un grupo de manifestantes transitaba por la calle Córdoba, advirtió en una de las esquinas a un coronel del ejército los que profirieron gritos contra el ejército de la nación y sus altas autoridades.

El citado coronel, indignado ante el vejamen de que era objeto en persona, desenfundó su pistola y amenazó al grupo de manifestantes los ordenó guardar compostura y respeto. El grupo de manifestantes, que alcanzaba a unos 50, ante la actitud enérgica del militar, se desbandó, no quedando en el lugar, en escasos segundos, ninguno de ellos.

El público apostado en las aceras comentó animadamente este episodio.

La noticia sobre la intervención, etc.

(Viene de pág 1, 6a. columna)

a la policía la que solo se limitó a enviar un agente.

Resguardo de un comité antipersonalista

ROSARIO, 30. — En el comité antipersonalista de la calle Laprida 980 hay congregado numerosas personas, en previsión de que pueda ser asaltado.

Esta mañana diversos puntos de la ciudad han sido recorridos por manifestaciones con banderas y letreros que exigen al comercio el cierre de los negocios. Igualmente se detenían a los autos particulares y de alquiler a fin de que abandonaran las calles cuanto antes.

Una de las cosas que se anuncian en los círculos antipersonalistas será que uno de los primeros actos de la misión federal será dictar un decreto convocando a elecciones de constituyentes para establecer cual es la carta orgánica que debe regir en la provincia.

La Bolsa fué obligada a cerrar

ROSARIO, 30. — Esta mañana se han empezado a fijar en numerosas casas de comercio letreros que dicen: "Cerrado en señal de protesta por el avasallamiento de la autonomía provincial".

Los demócratas tienen listo varios aviones con el objeto de efectuar en toda la provincia una intensa campaña en contra de la intervención.

Se ha podido saber que desde el jueves último la junta electoral Radical había suspendido los trabajos de hacer imprimir carteles en previsión de los acontecimientos que se han producido.

Esta mañana se congregó frente a la Bolsa un numeroso grupo de demócratas que a viva fuerza ordenó el cierre de la misma.

La Municipalidad se encuentra completamente abandonada pues se retiraron todos los empleados concurriendo únicamente el señor Roselli y su secretario.

Los antipersonalistas se dirigen al Gral. Agustín P. Justo

ROSARIO, 30. — Ha sido enviado al general Justo el siguiente telegrama:

"La mesa directiva del comité departamental de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, denuncia a V. E. que en estos momentos, bandas armadas, reclutadas por el oficialismo, entre los peones de la maestranza municipal y capitaneados por jefes del Partido Demócrata Progresista, recorren las calles de la ciudad provocando desórdenes. No existe garantía alguna para el comercio que ha sido obligado a clausurar sus puertas. La policía se muestra impasible y muchos funcionarios demócratas incitan a la violencia. El servicio público de transporte urbano municipalizado ha sido totalmente paralizado por órdenes emanadas de las autoridades. Todos los empleados públicos, administrativos, fueron obligados con amenazas a hacer abandono de sus servicios. En la facultad de medicina e ingeniería, elementos comunistas protegidos por la policía impiden el funcionamiento de esos establecimientos. Urge poner remedio inmediato a este estado de cosas, haciendo responsable de lo que ocurra a las autoridades provinciales".

Este despacho lo firman el presidente de la mesa directiva Dr. Chaves Goyechea y demás componentes de la misma.

Igualmente se envió un telegrama al presidente del partido Dr. Héctor López dándole cuenta de lo que ocurre y otro al presidente de la Cámara de Diputados doctor Fresco apoyando el pedido de intervención a Santa Fe y reclamando su pronta sanción.

Un antecedente

ROSARIO, 30. — Bajo el gobierno del señor Iturraspe se designó senador nacional a su tío don Benito Freyre, padre del que fué después gobernador de la provincia.

Se manifestó en esa oportunidad que la designación del señor Freyre primeramente por su avanzada edad, respondía al propósito de que ocupara la banca hasta después del 15 de febrero de 1902, en que terminado su mandato el señor Iturraspe renunciaría para que éste la fuera a ocupar. El asunto tuvo entonces tanta resonancia que el señor Benito Freyre presentó la renuncia de su banca y la legislatura designó en su reemplazo al doctor Eugenio Puccio que ejerció sus funciones hasta el 30 de abril de 1910, en que terminó su mandato pasando después a ejercer las funciones de juez federal de Santa Fe.

Un comunicado de la empresa municipal mixta

ROSARIO, 30. — El directorio de la empresa municipal mixta de transporte ha dado el siguiente comunicado:

"En las primeras horas de esta madrugada los servicios de ómnibus y tranvías fueron objeto de atentados a consecuencia de los cuales varios motoristas y guardas resultaron heridos y los coches con serios desperfectos.

Ante el estado de fuerza mayor, el personal de servicio diurno al ir a tomar servicios y ante el peligro de resultar víctimas de los acontecimientos formuló, por medio de un informe elevado a este directorio, por medio de la oficina de tráfico, sus deseos de no asumir las funciones asignadas.

En nombre del directorio de la empresa mixta, se declara que es completamente inexacta la información aparecida en un diario de la mañana que según la cual en la reunión celebrada esta mañana por los obreros habían participado elementos políticos socialistas, comunistas y antifascistas.

Firma esta declaración el doctor Bartolomé Beriangieri, presidente de la empresa.

ACCIDENTE EN UNA EST. EN VALENCIA

VALENCIA, 30. — Al entrar a la estación del Ferrocarril Central de esta ciudad un automotor procedente de Sagunto, a una velocidad de 90 kilómetros por hora, no pudo frenar a causa de haberse descompuesto los frenos y se estrelló contra los paragolpes.

Como consecuencia del choque resultaron 40 heridos, algunos de ellos muy graves.

Se anunció en Addis-Abeba la iniciación de actos de hostilidad de los italianos

AVANCES DE ESTRATEGIA EN ETIOPIA

Esa sería la respuesta que se daría a la movilización

EL PUBLICO

ROMA, 30 — Autorizadamente se informa que la movilización de Etiopía puede obligar a Italia a hacer avances sobre puntos estratégicos para afirmar la seguridad de sus colonias en el África Oriental.

La opinión italiana

ROMA, 30. — El mensaje enviado por el Negus a la Liga de las Naciones, comunicándole que va a movilizar sus fuerzas, ha tenido la virtud de reanimar el entusiasmo de los italianos, que consideran que se aproxima el instante de los grandes acontecimientos y sobre todo el salir de la actual nerviosidad, producida por las negociaciones diplomáticas.

Los diarios italianos, que ayer mostrábanse perplejos y disgustados, siguiendo taciturnos el curso de las prolongadas gestiones diplomáticas, ante el temor de que les fueron escamoteados derechos sin obtener plena satisfacción de las ofensas que creen que han sido inferidas a Italia, han cambiado de impresión y se manifiestan hoy contentos y esperanzados. En las conversaciones y gestos de los funcionarios, un portavoz sagaz advierte mayores satisfacciones.

El mensaje del Emperador Selassie, cuidadosamente medido en las palabras, advirtiendo al Consejo de la Liga que se verá en la necesidad de proceder a la movilización general de los etíopes, al Mussolini prosigue sus intensas actividades militares, se considera que producirá rápidos cambios en la situación y los partidarios del fascismo ven en el mensaje del Negus una embozada señal del grado a que ha llegado la irritación etíope, lo cual no puede ser ya ocultada por más tiempo.

En concepto de los fascistas, la voz de orden de Mussolini, de: "¡Avanzad!", que se dará a las tropas coloniales, no puede demorar.

Este sentimiento data de la convicción de que la movilización etíope seguramente provocará un incidente, debido a que el Negus no podrá controlar a sus tropas.

Por otra parte, los italianos están convencidos de que el único medio de cobrarse la deuda que Etiopía tiene pendiente con Italia, es esa, pero el promedio de los italianos muéstranse resentidos por las propuestas y contrapropuestas diplomáticas para un arreglo pacífico, todas las cuales han sido consideradas no satisfactorias por Mussolini.

Ensayo de movilización

ROMA, 30 — Se espera que dentro de las próximas 16 horas se ordenará una movilización de ensayo de más de 1.000.000 hombres jóvenes que servirían de respuesta a la movilización general anunciada por el Negus.

Los diarios de la tarde publican instrucciones detalladas sobre dicha movilización la cual "está muy próxima". Agregan que para las órdenes directivas de la movilización se utilizarán las radios.

En los centros oficiales se dice que la información sobre los planes de movilización del Negus ha sido recibida con calma a pesar de que algunos opinan que es "extremadamente seria".

Movilización en Italia

ROMA, 30. — Han sido llamados a bandera alrededor de 30.000 oficiales y soldados de la fuerzas especializadas, los cuales serán destinados al manejo de los tanques de guerra que, según se cree, ascienden a varios centenares.

También han sido movilizados los suboficiales de caballería de las clases de 1910.

MIENTRAS TANTO, OFICIALMENTE SE DISMINUYE IMPORTANCIA AL TELEGRAMA ENVIADO A GINEBRA

Se dice que en él el Emperador se refería a los movimientos de fuerzas británicas en la frontera, y de aviones sobre el territorio

EN LA FRONTERA DE ASSAB

ADDIS ABEBA, 30. — Oficialmente se anuncia que las tropas italianas operando sobre la frontera de la base de Assab, Ual Ual y Asmara, han emprendido actividades que las autoridades etíopes creen que son la iniciación de la invasión a Etiopía.

La movilización

ADDIS ABEBA, 30. — Refiriéndose a las noticias publicadas en el extranjero, diciendo que el emperador Haile Selassie, ha "dado la orden de movilización de las fuerzas etíopes, en la oficina del Emperador se recalca que "no existe ninguna señal de verdadera movilización".

Se dice que el telegrama enviado el sábado por el Negus a la Liga de las Naciones, sobre la movilización, se refiere a los movimientos de tropas italianas sobre Assab y a los vuelos de los aeroplanos de Italia sobre Etiopía, como también a que diariamente las fuerzas italianas hacen fuego de ametralladoras, con el propósito de atemorizar y provocar a los puestos avanzados etíopes, lo cual se toma como indicio de la iniciación próxima de las hostilidades.

No se tienen noticias en Addis Abeba

ADDIS ABEBA, 30. — El gobierno etíope declara no tener conocimiento de que tropas italianas han atravesado la frontera a través de la frontera de Etiopía con la Somalia francesa.

4 espías serán deportados

LA VALETA, 30. — De fuente autorizada se anuncia que esta noche serán deportados por dedicarse al espionaje 4 súbditos italianos, entre ellos un ex vice cónsul de Italia.

Una lluvia de proyectiles caerá sobre la capital etiope

ADDIS ABEBA, 30 — El barrio europeo de esta capital hoy más bien parecía a un campo de refugiados, al saber la población de que el emperador Haile Selassie ya había abandonado todas sus esperanzas de que la Liga de las Naciones consiguiera detener a Mussolini en su aventura africana impartiendo la orden oficial para la movilización general en todo el país.

Esta orden ya hacía varios días que estaba redactada, dependiendo del jefe imperial, empezar mañana la movilización oficial, pues en realidad, ésta había iniciado la semana pasada en todas las regiones, con excepción de los alrededores de Addis Abeba. Mientras tanto 25.000 personas sienten aumentar su nerviosidad por momentos y las calles de la capital de Etiopía se hallan completamente atestadas por caravanas, recientemente organizadas, las cuales ya están listas para llevar a los fugitivos fuera de la ciudad, debido a que es creencia general, que Addis Abeba va a desaparecer completamente ante la lluvia de explosivos que dejarán caer sobre ella los aviones italianos, apenas se inicien las hostilidades.

Los últimos súbditos italianos que se habían quedado aquí hasta último momento, a causa de que no querían abandonar sus negocios, hoy a las 11 recibieron una comunicación del cónsul general de Italia, señor Vinci, en la que le hace saber la conveniencia de alejarse inmediatamente del país. Cuatro de ellos partirán mañana de regreso a su patria y otros seis lo harán el sábado, con lo cual toda la colonia italiana ha evacuado Addis Abeba con excepción de los sacerdotes misioneros y de los miembros de la legación.

De Hubert Knickerbocker (De los servicios de King Feature)

[illegible] sado a este puerto.

Actualmente hay en este puerto 14 buques de guerra británicos.

Eden partió para París

GINEBRA, 30. — El jefe de la delegación británica en Ginebra Capitán Eden y su esposa partieron en tren a las 20 horas para París de donde se proponen seguir el martes en aeroplano para Londres.

Conferencia Grandi-Hoare

LONDRES, 30. — El embajador italiano Dino Grandi visitó el ministerio de relaciones exteriores británico donde conferenció por espacio de media hora con el titular de la cartera Sir Samuel Hoare.

Baldwin conferenció con Jorge V.

LONDRES, 30. — El Rey Jorge recibió hoy en audiencia al primer Ministro Stanley Baldwin quien se cree dió cuenta al soberano de la situación internacional.

Precauciones francesas

LONDRES, 30. — Las autoridades han declinado confirmar o negar la noticia procedente de París según la cual el gobierno británico habría preguntado al de París si Francia estaría dispuesta a apoyar a la Gran Bretaña en el caso hipotético si cualquier nación atacare a la Gran Bretaña.

El corresponsal del Evening Standar en Addis Abeba comunique que las tropas de la Somalia francesa han adoptado medidas de precaución al tenerse noticias que tropas italianas avanzaron 20 millas en territorio etíope a través de la frontera etíope con la Somalia francesa que fué provisionalmente cerrada.

LOS LABORISTAS BRITANICOS TRATAN LA CUESTION ENTRE ITALIA Y EL REINO UNIDO

Algunos leaders son partidarios de que inmediatamente se proceda a la retención de todos los elementos bélicos

UNA PREGUNTA DE FRANCIA

BRIGHTON, 30 — Bajo la presidencia de Walter Robinson inaugurose hoy en esta ciudad la conferencia anual del partido Laborista británico, la cual ha despertado enorme interés en todos los centros políticos nacionales, por cuanto en esta conferencia se resolverá la actitud del partido frente a la posibilidad de la aplicación de sanciones bélicas por la Liga de las Naciones en el caso del conflicto ítalo-etíope, y que implique la intervención armada de Gran Bretaña.

El presidente Robinson, en el discurso pronunciado al inaugurar la conferencia, sugirió que la Liga de las Naciones debe amenazar con la aplicación de la fuerza en caso de que las sanciones de otra naturaleza no fuesen consistentes para impedir que Italia ataque a Etiopía.

Robinson es de opinión que debe procederse a un riguroso retención de los armamentos destinados a los beligerantes, como medida de poner rápidamente fin a la guerra.

"Es casi unánime — dijo — el punto de vista de la humanidad."

Agregó que el trabajo organizado por Gran Bretaña es de paz, añadiendo que no cree que la aplicación de sanciones implique necesariamente la guerra.

El presidente Robinson terminó diciendo: "Si la Liga de las Naciones llegase a no evitar la crisis se destruirá a sí misma y destruirá las esperanzas de las naciones."

Esa conferencia despierta también interés por la posibilidad de que se origine una nueva escisión en el partido Laborista, como es casi seguro que se apruebe el apoyo al gobierno para la aplicación de sanciones militares a Italia. Por de pronto, el primer indicio de la escisión posible se produjo cuando lord Ponsonby renunció a la jefatura del bloque laborista de la Cámara de los Lores, debido a su pacifismo, actitud que fué secundada por sir Stradford Cripps, quien renunció al cargo que desempeñaba en el comité ejecutivo del partido Laborista en vista de la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre la aplicación de sanciones que propicia el comité del partido y del congreso de las Trade Unions.

Se sabe también que el líder parlamentario G. Lansbury comparte igualmente el criterio de lord Ponsonby.

Una pregunta de Inglaterra

PARIS, 30 — La United Press ha sabido que el gobierno británico ha pedido oficialmente al de París, diga cuál será la actitud que los franceses adoptarían en el caso de que una nación atacare a Gran Bretaña.

Gran Bretaña y Francia

PARIS, 30 — Se sabe que la demanda hecha por Gran Bretaña a Francia para que ésta decida la actitud que asumiría en caso de que Inglaterra fuese atacada por un país cualquiera, fué formulada antes de haber sido presentada a Francia la nota británica, en contestación a una pregunta francesa.

Se cree que Gran Bretaña está preparando la respuesta a Francia sobre las condiciones en que la apoyaría en caso de una guerra. En la alusión británica al respecto, no se hace ninguna referencia a las relaciones anglo-italianas.

Regreso de dos destructores

HAIFA, 30 — Los destructores "Express" y "Echo", integrantes de la escuadrilla de nueve destructores que zarparon el día 26 con rumbo desconocido, han regresado a este puerto.

LOS SALARIOS DE OBREROS ITALIANOS

ROMA, 30 — La obreros dedicados a la realización de obras públicas que tiene actualmente Italia en actividad percibieron durante el mes de agosto próximo pasado en concepto de salarios una suma global de 25.500.000 liras.

Conferencia internacional de

ROMA, 30 — Con asistencia del subsecretario de Aviación, Gral. Valle y del Gral. de Vechi, inaugurose hoy en esta capital la conferencia internacional de aviación de alta velocidad.

Murió Ernesto Della Guardia

MILAN, 30 — Ha fallecido el que fuera famoso actor y director dramático Ernesto Della Guardia quien contaba actualmente 80 años de edad.

Della Guardia durante su carrera artística efectuó 14 jiras por la Argentina y Brasil, habiendo dirigido [illegible]. Estuvo casado con la famosa actriz Clara Iguet a quien sobrevivió. Fué hijo del abogado y periodista Ermete Della Guardia, colaborador del Pópolo de Turín.

El extinto estaba considerado como el último comediante de la vieja escuela.

DECLARACION DE GUAITA

PARIS, 30. — Hablando telefónicamente con las oficinas de la United Press en París, desde Montecarlo, el footballista argentino Guaita declaró que los compañeros Scopelli y Stagnaro abandonaron Italia para evitar ser incorporados al ejército italiano, e hizo la declaración desmintiendo que su esposa y la de Scopelli fueron detenidas por intentar contrabandear dinero.

"Scopelli y su esposa partieron para pasar unos días en Barcelona — dijo — antes de embarcarse con nosotros en el "Mendoza" el día 5 de octubre, al cual tomaremos en el puerto de Marsella. Debo desmentir enérgicamente los rumores publicados por los diarios de Niza, emanados de fuente italiana, de que mi esposa y la de Scopelli fueron arrestadas en las fronteras italianas, por tratar de pasar de contrabando 2.800.000 liras; esto es completamente falso. Estoy impaciente por llegar a Buenos Aires".

EL VALOR DE LOS MERCADOS

PARIS, 30 — El dólar abrió aquí a 15.20 francos.

La libra esterlina se cotizaba a 74.84.

En Londres

LONDRES, 30 — El dólar se cotizó esta mañana a las 11 horas a 4.921 por libra esterlina y el franco francés a 74.82.

Valor del oro

LONDRES, 30 — El oro se cotizó hoy en esta capital a 141.6 1/2 peniques la onza troy, vendiéndose oro en barras por valor de 246 mil libras esterlinas.

LOS EFECTOS DEL HURACAN DE CUBA

MIAMI, 30 — Las estaciones de radio no logran ponerse en comunicación con las islas Bimini, desde el sábado pasado por la noche, lo que ha hecho abrigar temores por la suerte de sus 650 habitantes, pues el vértice del huracán de ayer pasó, según se cree, sobre dichas islas.

Un vapor encallado

NUEVA YORK, 30 — La Radio Marini recibió un despacho inalámbrico, informando que el vapor "Rotterdam" encalló en los Callos de Morán a unas cincuenta millas de Jamaica.

El "Rotterdam" pidió a los buques que navegaban por las cercanías, que no se alejen y estén listos para acudir en su auxilio si fuera necesario.

El capitán del "Jvaldulkin", envió poco más tarde otro radiotelegrama, informando que no hay peligro alguno, pues el mar está en calma y que se propone comenzar el transbordo de los seiscientos pasajeros que lleva el "Rotterdam", en la madrugada de hoy.

El "Rotterdam" debía llegar a Nueva York el viernes próximo, de regreso de un crucero de turismo a las Indias Orientales.

HITLER PRESENCIO LAS MANIOBRAS DE INFANTERIA

BERLIN, 30. — El canciller-presidente Hitler acompañado del Ministro de Defensa General Blomberg y del jefe del estado mayor general Fritsch presenciaron las maniobras de infantería que se realizan en Shandsberg, Prusia Oriental.

Después marcharán a Tannenberg para asistir a la ceremonia que se realizará el día 2 de octubre en el monumento al Mariscal Von Hindenburg con motivo del nuevo aniversario del fallecimiento del Mariscal-Presidente.

4 RECLUSAS SE EVADIERON DEL BUEN PASTOR

MONTEVIDEO, 30. — Ha causado sensación la evasión espectacular ocurrida en las últimas horas de ayer en el Asilo del Buen Pastor, de cuatro reclusas que, valiéndose de una soga alargada con trozos de alambre, colocada en el muro que limita el establecimiento con las vías del ferrocarril que pasa junto al edificio, pudieron escapar.

Todo hace suponer que las reclusas recibieron ayuda del interior pues el material empleado en la construcción de la soga es muy poco probable que lo haya conseguido en el establecimiento por sus propios medios. Las pesquisas aseguran que dos hombres aguardaban al pie de la escala las que acompañaron a las muchachas una vez que estas estuvieron en el suelo. Al advertir la fuga una asilada de 17 años de edad que al parecer no estaba en connivencia con las anteriores intentó seguir el mismo camino, pero tuvo la desgracia de perder el pie cayendo al pavimento y ocasionándose lesiones de consideración en el cuerpo.

Se investiga el paradero de las fugadas y la filiación de los elementos que contribuyeron a facilitar la fuga.

No pudo sesionar, por falta de quorum, la Cámara de Diputados Nacionales

En consecuencia, no pudo conocer el proyecto de intervención a Santa Fe, sancionado esta madrugada por el Senado

¿PRORROGA DEL PERIODO?

BUENOS AIRES, 30. — Poco antes de la hora reglamentaria, Conte pregunta cuantos diputados hay en la casa. Por secretaría se le informa que 68. Conte hace indicación de esperar media hora.

Noble J. A. dice que si no hubiera número a la hora reglamentaria, haría moción para levantar la sesión.

Se continúa llamando y a las 15.30, el presidente de la Cámara Dr. Fresco manifiesta que siendo la hora reglamentaria y no habiendo número en la casa, queda levantada la sesión.

¿Prórroga del período de sesiones?

BUENOS AIRES, 30. — Esta tarde en los corrillos parlamentarios el comentario lo constituyó la intervención votada por la Cámara de Senadores a la provincia de Santa Fe.

Según algunas informaciones, no sería difícil que el P. E. resolviera prorrogar el pedido de sesiones por unos días a efecto de tratar algunos asuntos, entre los que figuraría el proyecto de intervención a esa provincia.

Sería criterio del P. E. consecuente con su proyecto de ley de reglamentación de las intervenciones, que es indispensable una ley del Congreso.

En otros sectores, tal como el radical antipersonalista, según informaciones autorizadas, la intervención sería dispuesta por el P. E., precisamente por los fundamentos del proyecto que se refieren a la ilegalidad de la constitución en vigor.

Conferencias demócratas y socialistas

BUENOS AIRES, 30. — El bloque socialista de la Cámara de Diputados estuvo reunido largamente efectuándose una entrevista entre el diputado demócrata progresista Julio A. Noble, con el senador Bravo, el diputado Dickman, y algunos otros dirigentes socialistas.

Actitud de los demócratas

BUENOS AIRES, 30. — El sector demócrata progresista efectuó una reunión para considerar la posibilidad de un debate en el recinto de la Cámara de Diputados y la conveniencia o no de formar quorum. Parece ser que estuvieron divididas las opiniones, pero finalmente primó el criterio de no entrar a formar número.

Reunión del bloque socialista

BUENOS AIRES, 30 — El sector socialista de la Cámara de Diputados se reunirá mañana, para considerar las últimas sanciones legislativas y dar a conocer una declaración. Según la información recogida sería un balance de la obra cumplida por la Concordancia.

Intenso movimiento en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 30 — En la Casa de Gobierno, después de llegar el primer magistrado se notó un extraordinario movimiento en la presidencia, indicador de que algún asunto de trascendencia preocupa al P. Ejecutivo.

Concurrieron al despacho del Gral. Justo varios legisladores de la Concordancia, que conferenciaron extensamente con el primer magistrado.

No obstante la reserva que se guarda acerca de lo tratado en estas entrevistas, se descuenta que el asunto en cuestión de todas las conversaciones habrían girado alrededor de la situación creada con la sanción del Senado interviniendo la provincia de Santa Fe.

La autonomía de Santa Fe

Desde tiempo atrás se realizaban activas gestiones tendientes a conseguir la intervención a Santa Fe. Inútiles han sido las opiniones de quienes conocen del abuso, aconsejaron respeto al sistema constitucional de la república. Los intereses partidarios pudieron más que la razón del pueblo y la fuerza de las instituciones. Santa Fe será intervenida, salvo que una saludable reacción obrase en el espíritu de ese grupo de ciudadanos que investido de autoridad olvida que nada estable y digno se construye sobre arenas movedizas.

El proceso intervencionista es conocido, así como el plan y la finalidad del mismo. Lo que se ignora es la extensión de los perjuicios morales y económicos que sufrirá la provincia. En el fondo de todo exceso político hay siempre una cuestión social que poco a poco sube a la superficie. Resultaría más lógico deshacerse en frases duras contra el probable atropello, pero es preferible señalar a los principios agraviados y los daños que llegarán tras ellos violentamente. Un gobierno depuesto es un motivo para apreciar el nivel de la opinión pública; si ésta se afirma en la ley y resuelve con claridad y sin impaciencias el problema de la soberanía, la nación marchará al ritmo de los sentimientos de solidaridad, de lo contrario se reducirá a un campo de pasiones sobre el cual la acción del Estado tendrá que ser, conforme a la famosa expresión, la acción del gendarme.

Se comprenderá que cuando se dice opinión pública no se limita la expresión al radio de una provincia; como argentinos, es lógico extender el espíritu sobre toda la República. Aún se vive en república, por fortuna, y lo más importante para un republicano es la lealtad hacia las instituciones representativas de la dignidad humana. La organización del país tiene por resorte al hombre, y éste pierde su sentido histórico si no marcha recto y consciente por la senda que reúne al deber y al derecho. No es el gobernante quien interesa, sino el gobierno, la forma de obtenerlo y de ejercerlo y, dicho sea republicanamente, Santa Fe se sabía representada con arreglo a la Constitución, lo cual quita toda virtud a la intervención.

Esta vendrá, tratará de amoldar un estado electoralista para hacer un gobierno; entre tanto, el ciudadano se sentirá deprimido, como desposeído no de un derecho sino de su fe; y, al final, en vez de alzar una conciencia nacionalista solidaria, sentirá que el espíritu político del país está en ruinas.

Tales cosas no pueden ser partes de esa fina emoción que llamamos patriotismo; convéngase en ello porque acaso de lo que se está viendo y tocando puede surgir el estímulo para que los hombres de sereno corazón alcen la voz y les recuerden a los gobernantes y partidos, que al abatir las leyes se conspira contra la patria.

el programa de respeto y de orden que ha sido la norma general.

Los asuntos al día

"Hoy trabajaré todo el día sin alterar la norma de conducta; quiero dejar todos los asuntos pendientes, terminados en todos sus detalles; el sábado conferencié con Londres telefónicamente, para solucionar algunas dificultades en el arreglo de las deudas, y dejo concluído el convenio con el Ferrocarril Santa Fe.

"Quedarán sin sancionar las reformas a los códigos, único punto del programa de gobierno que no podré cumplir".

Nuevas visitas llegaron al despacho, entre ellas algunos legisladores departamentales, y el doctor Molinas, para atenderlas, puso fin a la entrevista.

EL ASALTO AL DIARIO "CRONICA" DE ROSARIO

La libertad de opinión es un derecho que no debe estar subordinado a los intereses de los partidos políticos. A cada movimiento electoralista aparece el grupo ciudadano que toma camino de los diarios y aplaude o asalta según que le parezca blanca o roja la prédica del periódico.

No sólo por razones de solidaridad profesional sino también por claro sentido de las obligaciones democráticas, señalamos la delictuosa actitud de quienes en Rosario desahogaron sus resentimientos destruyendo la sala de redacción y oficinas de administración del diario "Crónica". Los sucesos políticos de la hora no justifican el atentado a la libertad de prensa, a menos que por libertad se entienda el desborde de pasiones cuando falta la fuerza material de fiscalización.

El órgano periodístico citado ejercía un derecho al expresar sus opiniones. La calidad y la eficacia de su prédica era y es cosa que el público debe juzgar. Ir más allá es admitir un régimen de censura incompatible con la legalidad, y no es cuestión de explicar un exceso en razón de otros excesos de índole politiquera, porque a poco que tales vicios prosperasen la libertad se convertiría en un estado peligroso cuyos efectos se harían sentir cada vez que se agitara la vida política.

No; los que quieren a la democracia, los que se sienten dignos del ambiente de libertad, están obligados a respetar las formas exteriores del derecho aunque se consideren víctimas de una maniobra; es en los momentos ingratos cuando el espíritu republicano debe demostrar su aptitud para la organización y el orden. Asaltar a un diario porque opina a la derecha y no a la izquierda, es un acto carente de sentido moral.

gadas en virtud del carácter de fiesta que vivió la ciudad a raíz del asueto dispuesto por el gobierno.

LAS COSTAS E ISLAS BAJAS SE INUNDARAN

La crecida del río Paraná

Se acentúa la crecida del río Paraná en sus tramos alto y superior, por lo que se prevé que su repercusión en el tramo medio ocasionará la inundación de las costas e islas bajas. La nueva onda alcanzará más de 4 metros sobre cero en nuestra jurisdicción altura que si bien no producirá perjuicios de gran importancia, tampoco dejará de dañar un poco a los hacendados de las zonas ribereñas.

Un radiograma de Posadas anuncia que en Puerto Aguirre las aguas alcanzaron hoy a la altura de 21.89 metros, habiendo crecido 2.02 metros desde ayer.

El Telégrafo Nacional comunica:

Corrientes 4.28 metros, creció 25 ctms.; Itá Ibaté 3.34, id. 14; Ituzaingó 2.32 metros, creció 10; Posadas 3.16, id. 35 ctms.

Río Paraguay: Formosa 4.99 metros, creció 2 ctms.; Bermejo 4.08, id. 10 ctms.

El boletín diario del Departamento Técnico del Puerto, informa que el hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 2.78 sobre cero, habiendo crecido el río 12 ctms. desde ayer.

El calado máximo admisible es de 26 piés y 3 pulgadas en el canal de acceso al puerto, y 25'9" en el tramo Santa Fe - Rosario: y el calado probable al 6 de octubre próximo, 26'9" en el canal de acceso y 26'3" en el tramo de referencia.

El servicio de colectivos

Se reanudarán pasado mañana

Habíase anunciado que hoy lunes se reanudaría el servicio de los colectivos y ómnibus que prestan servicios interurbanos en nuestra provincia, y que paralizaron sus actividades a mediados de la semana pasada, en señal de protesta por la sanción en la Cámara de Diputados de la ley nacional de coordinación de transportes.

Por disposición de los dirigentes del gremio de colectiveros, quienes tienen su asiento en la ciudad de Rosario, se dispuso a última hora mantener el paro hasta pasado mañana miércoles.

Concierto en "La Peña"

La agrupación local "La Peña" ha organizado para su próxima reunión un recital de violín y piano a cargo de los concertistas entrerrianos Eugenio Oriando y Elvira Cione.

Las noticias que se tienen en ésta acerca de la actuación de los concertistas que se presentarán en La Peña, informan de los éxitos obtenidos en conciertos ofrecidos en la vecina capital entrerriana, donde crítica y público tuvo para ellos expresiones de aprobación.

EL DESTINO DE UNA PLAZOLETA

Ha sido donada varias veces por la comuna y la Legislatura

En la sesión celebrada en la noche del 24 del corriente por el Concejo Deliberante, este cuerpo consideró un proyecto de ordenanza por el cual se cede gratuitamente al gobierno de la provincia, con destino al edificio propio de la Escuela Profesional Nocturna, el terreno situado entre las calles 25 de Mayo, Mendoza, Falucho y avenida Rivadavia.

El proyecto dió lugar a una breve discusión en que intervinieron varios concejales, pronunciándose todos a favor del mismo y haciéndose resaltar el noble destino que se le da a ese terreno en parte ganado al río y que ha estado casi siempre abandonado, sirviendo de punto de reunión a los canillitas.

Al someterlo al voto de los concejales, fué aprobado por unanimidad.

Parece, sin embargo, que el terreno de referencia no va a tener dicho destino, al menos por ahora. El intendente municipal tiene el propósito de vetar la ordenanza que acuerda la donación, fundándose en el hecho de que el mismo terreno ha sido donado por una ordenanza anterior, no derogada aún, para el Dispensario Público Nacional, y por otra ordenanza, tampoco derogada, se lo destina a estación de ómnibus.

En efecto, el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza, no ha mucho tiempo, donando el terreno indicado al gobierno de la Nación, con destino al edificio del Dispensario Público Nacional que funciona en esta capital. Como el terreno es en parte ganado al río, a su vez la Legislatura sancionó una ley donando la fracción que pertenece a la provincia. Llenadas tales formas legales, parecía que el terreno iba a servir, al fin, para el dispensario mencionado.

No fué así. El P. Ejecutivo de la provincia echó en cuenta que no es posible escriturar esa fracción de terreno a favor de ninguna repartición ni persona, por estar afectado a la ley-contrato de construcción de puerto de Santa Fe sancionada por el Congreso de la Nación. En un mensaje lo comunicó así a la Legislatura la cual no ha insistido hasta ahora en su sanción.

Sin tener en cuenta estos antecedentes el Concejo resolvió donar ahora el terreno en cuestión a la Escuela Profesional Nocturna. Las ordenanzas anteriores que le daban otro destino no han sido derogadas. Es, por tanto, imposible escriturar el inmueble. Así lo entiende el Departamento Ejecutivo que vetará la nueva ordenanza.

Seguirá la plazoleta de las calles 25 de Mayo, Mendoza, Falucho y Rivadavia, siendo un terreno baldío, pequeño pulmón del barrio comercial, a la sombra de cuyos grandes árboles descansan en verano los canillitas y transeuntes. Con algunos arreglos, bancos, focos de luz, etc., sería una hermosa plazoleta, casi en pleno centro, teniendo el destino más conveniente para el vecindario de sus alrededores.

UN ASALTANTE SE PARAPETO EN UNA MUJER

La infeliz resultó muerta durante el tiroteo que se produjo

UN MUDO, HABLO

BUENOS AIRES, 30. — Una comisión policial concurrió en las primeras horas de hoy a la casa en que se encontraba alojado Antonio Peña o Pedro Peña (a) el Vasco Peña, jefe de una banda de asaltantes de caminos, que había cometido un homicidio en Lomas de Zamora.

Al presentarse la policía Peña, acompañado del sujeto Pablo Rafo, emprendieron la fuga siendo perseguido por la policía. El último consiguió desaparecer, pero Peña armado de una pistola calibre 45 y perseguido siempre por la policía se introdujo en la casa número 612 de la calle Tacuarí donde vive la señora Eloísa Ogalla, española de 67 años. Rápidamente ganó una de las piezas en la que se hallaba se encontraba la anciana, haciendo continuas descargas contra la comisión policial después que eran contestadas. Finalmente Peña simuló que sus proyectiles se habían terminado y salió de la habitación, pero escudándose en la anciana a la cual obligó a salir primero y al trasponer la puerta, una nueva descarga de la policía dió muerte a la muerte a la anciana y al sujeto Peña.

El hijo de la anciana, Modesto Ogalla, argentino de 19 años que era sordomudo salió al patio en medio del tiroteo sin que felizmente resultara con el más leve rasguño. El joven bajo la gran impresión que le produjo el suceso comenzó a pronunciar algunas palabras ante la admiración de los que sabían que no podía hablar. Durante el tiroteo resultó herido levemente el agente Angel Montes de Oca en el brazo derecho, siendo curado en la sala de primeros auxilios.

NUEVO MINISTRO DE LA S. CORTE

BUENOS AIRES, 30. — El Senado se reunió en sesión secreta para tratar varios pedidos de acuerdo del P. E., entre ellos el del Dr. Juan B. Terán para miembro de la Suprema Corte de Justicia en lugar del Dr. Julián V. Pera, que falleció.

LA PLANTA VENCIO EN FOOT BALL AL LITORAL

En las olimpíadas de Rosario

ROSARIO, 30. (U. P.) — Esta mañana disputaron el match de football final los equipos de La Plata y el Litoral.

El score correspondió a los platenses por el siguiente score:

La Plata 4
Litoral 1

Los platenses se clasificaron campeones universitarios de football.

Un pergamino ilustrado de Cristóbal Colón

MOSCU, 30. — En los archivos del Museo de Karympol, localidad situada en los límites del norte de Rusia ha sido descubierto un pergamino profusamente ilustrado que se dice es del viaje de Cristóbal Colón, en el cual hace una descripción del mismo.

El presente diario tiene una nota en alemán como título de página dedicado a su hijo Diego con fecha 4 de agosto de 1492.

Los arqueólogos están investigando la autenticidad del documento.

Los quebrantos comerciales en el mes de setiembre

BUENOS AIRES, 30. — La revista Veritas dió a conocer el resumen de los quebrantos en el mes de septiembre, comerciales y civiles los que dan un total de 11.587.260.23 contra 7.844.275.79 del mismo mes del año anterior.

En los juicios comerciales, convocatorias y quiebras corresponden un total de 7.569.295.42 y en los civiles 4.017.964.81. En lo que respecta a Santa Fe la clasificación geográfica del pasivo es esta: 1.136.168.76.

LAS ELECCIONES DE AYER EN LA Ciudad DE MEMEL

Informe del delegado británico

LONDRES, 30. — El Ministro de Gran Bretaña en Kovno, que fué a Memel para vigilar el desarrollo de las elecciones de miembros de la Dieta de dicho territorio, en el informe preliminar enviado a Londres, dice que la votación de ayer se desarrolló en forma satisfactoria, habiéndose registrado solamente un ligero incidente.

LOS UNIFICADOS DE S. DEL ESTERO aumentan VENTAJAS

Hoy ha continuado el escrutinio de la elección

SANTIAGO DEL ESTERO, 30. — La junta escrutadora reanudó su labor a las 10 horas y permaneció reunida hasta las 13 pasando a cuarto intermedio hasta las 16 horas.

Terminó de escrutar 17 mesas de Figueroa las que unidas a lo ya escrutado la posición de los candidatos es la siguiente:

Montenegro (Unif.) . .	10.211
Cervellón (U. C. R.) . .	7.785
Concetti (D. Nac.) . . .	2.597
Herrera (F. Unico) . .	1.229
Criado (Socia.)	1.089

No hay nada del viaje de Lerroux a Buenos Aires

MADRID, 30. — Aunque es imposible realizar ahora por la situación internacional el gobierno sigue careciendo de idea de que el Ministro de Estado señor Lerroux visite a Buenos Aires para devolver la visita del Dr. Roca.

Un combate entre británicos e indígenas en Jawar

SIMLA, 30. — Dos oficiales británicos resultaron muertos y tres heridos, así como 80 soldados, en un combate con una tribu la cual experimentó fuertes bajas.

El hecho ocurrió cuando los británicos efectuaban un reconocimiento en la región Jawar en cuya circunstancia fueron atacados por los indígenas.

Protesta socialista contra la coordinación

BUENOS AIRES, 30. — Organizado por el comité ejecutivo del partido socialista se realizará una [illegible] contra el [illegible] de los transportes.

El acto se realizará en el teatro [illegible] y harán uso de la palabra el Dr. Nicolás Repetto y los señores Américo Ghioldi, Alejandro Castiñeiras, Carlos Moret y Andrés Justo.

"Volveremos al llano, con la misma fe en las instituciones democráticas"

El gobernador se negó a hacer declaraciones

DARA UN DOCUMENTO A LA PUBLICIDAD

Esta mañana, a las 7.25, regresó de Buenos Aires el gobernador de la provincia.

No obstante la hora y la incertidumbre de su llegada, cerca de quinientas personas concurrieron a la estación Belgrano y, al descender el doctor Molinas del tren, fué saludado con una prolongada salva de aplausos.

No pudo el gobernador tomar su coche, pues se organizó una manifestación que lo acompañó a pie hasta su domicilio en calle Nueve de Julio, en medio de gritos de "¡Viva la democracia!"

El doctor Molinas, frente a su domicilio, pronunció breves frases agradeciendo la demostración y recordando que había surgido de comicios libres y limpios.

En la Casa de Gobierno

Poco antes de las 11 horas el doctor Molinas concurrió a su despacho, donde recibió de inmediato la visita de funcionarios y amigos personales, entre ellos el presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Eduardo G. Gschwind; el ex ministro de Gobierno, doctor Abel Furno; el candidato a vicegobernador, doctor Eduardo C. Mántaras; el encargado de la cartera de Hacienda, don Adolfo Casablanca; el contador general, doctor A. Vogler, y otros.

Al solicitarle una entrevista — que nos fué concedida de inmediato — el gobernador nos condujo a la salita particular y, como de costumbre, tomó la iniciativa.

—Como lo adelantó EL LITORAL, mi viaje obedecía a un motivo puramente particular y mi estada en Buenos Aires coincidió con la oportunidad del debate.

"Me embarqué anoche para esta capital con mi hermano el doctor Nicanor Molinas y, aunque la discusión no se había iniciado en la parte constitucional en el Senado, sabíamos, por informes fidedignos, que se discutiría la situación institucional de Santa Fe.

A nuestro pedido de algunas manifestaciones con respecto al proyecto sancionado en la Cámara de Senadores, el doctor Molinas se negó terminantemente.

—No puedo hablar aún, pues desconozco el debate del Senado y quiero esperar a enterarme debidamente; después hablaré clara y categóricamente.

"Aquí estoy dispuesto ya — agregó: — Volveremos al llano, con la misma fe en las instituciones democráticas y para luchar nuevamente por las mismas, con la plena satisfacción de haber obrado siempre de acuerdo con los ideales de mi partido, de mi conciencia y para bien de todos.

Los sucesos de Rosario

Con respecto a los sucesos de Rosario, que a través de las diversas informaciones llegan con caracteres poco tranquilizadores, el doctor Molinas informó:

—He impartido órdenes terminantes para que se haga respetar a todos, sin distinción de colores; quiero que, hasta el último momento, en mi gobierno se cumpla

El impuesto a las transacciones y réditos

Pedido telegráfico de la Bolsa de Comercio a los diputados nacionales por Santa Fe

El presidente de la Bolsa de Comercio de esta capital, ha recibido del presidente del Centro Comercial de Salta, señor Michel Torino, un telegrama solicitándole que haga un pedido urgente a los representantes nacionales de esta provincia y al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, para que traten con preferencia el proyecto del diputado Bosano Ansaldo, de dejar sin efecto las medidas compulsivas y las multas a los deudores de los impuestos a las transacciones y los réditos, en virtud de que numerosos contribuyentes se hallan imposibilitados para abonarlos hoy ante la situación económica de los negocios.

En atención a dicho pedido, la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, en la fecha remitió a los diputados doctor Héctor S. López, Gregorio Parera, R. Videla, Aveling Sellarés, Eugenio Wade, señor Carlos A. Pita, Rodolfo L. Viannet y Carlos E. Bonazzola, el siguiente despacho telegráfico:

"La Bolsa de Comercio de Santa Fe ante la situación angustiosa por que atraviesa el comercio y los contribuyentes, reagravada por las perspectivas de la próxima cosecha, ha visto con suma complacencia el proyecto del diputado Bosano Ansaldo, acordando prórroga para el pago y dejando sin efecto las medidas compulsivas y las multas a los deudores de los impuestos a las transacciones y réditos, motivo por el que me permito molestarlo para que en compañía de sus distinguidos colegas de Santa Fe, se digne gestionar sea tratado con preferencia en actuales sesiones, dicho proyecto. No dudando que el señor diputado, compenetrado de la importancia que en los actuales momentos significa la aprobación de proyectos como el que solicito, le prestará su más decidido apoyo, lo saluda con su más alta y distinguida consideración — Francisco Bobbio, presidente; Juan J. Lanzano, secretario."

LA ACUSACION CONTRA EL CONTADOR TREDICI

El fiscal aconseja la instrucción del sumario

A raíz de la publicación del informe presentado por el señor Luis M. Trédici, contador designado por la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados para investigar en la Municipalidad, y cuyas conclusiones fundamentan el proyecto de intervención a la comuna santafesina, el doctor Manuel J. Menchaca acusó al mencionado contador ante la justicia de instrucción, por falsedad.

El juez doctor Salvador Dana Montaño pasó al agente fiscal en turno la acusación; hoy se ha pronunciado el doctor Francisco Sutter, quien, después de estudiar el documento y la acusación, aconseja que se instruya el correspondiente sumario para deslindar responsabilidades.

Clases sobre primeros auxilios

Mañana martes a las 18.15 horas, se llevarán a cabo en el hospital de Caridad las clases correspondientes al curso de primeros auxilios organizados por el Círculo de Maestras Católicas de esta capital.

Dichas clases debieron efectuarse hoy lunes, pero fueron poster-

El anuncio de la Intervención Nacional en el espíritu público

Desde las primeras horas de la tarde se preparaba una huelga general de protesta

Las noticias propaladas en las primeras horas de la mañana, que confirmaban las informaciones adelantadas ayer por "El Litoral", sobre la sanción del Senado Nacional con respecto al envío de la intervención nacional a Santa Fe, provocaron la inquietud pública característica de estos acontecimientos políticos cuya magnitud y trascendencia no escapan al interés público y a la emoción colectiva. Bien pronto, las calles, los cafés, confiterías y demás sitios de reuniones, adquirieron el aspecto de los grandes días festivos en punto a concurrencia y animación; las gentes tejían sus comentarios en torno al único tema del momento: el de la situación política de Santa Fe.

Pasados los primeros momentos de curiosidad en unos casos, de estupor en otros, gentes dispuestas a reaccionar contra la anunciada actitud del P. E. Nacional tras la sanción del Senado, se pusieron en contacto con las organizaciones obreras y los comités partidarios con el fin de propiciar la organización de una huelga general en señal de protesta. Aparecieron algunos carteles murales incitando a la huelga y no pocas comisiones de personas que visitaron locales gremiales e instituciones del comercio y la industria, así como los sitios de trabajo, con el fin de obtener la adhesión necesaria a los fines de hacer efectiva de inmediato la huelga general que propiciaban. Las gestiones en este sentido siguieron activamente durante la tarde de hoy.

En los círculos políticos

Pese al tono de las informaciones dadas ayer, en los círculos políticos del partido Demócrata Progresista, existía la convicción de que con la renuncia presentada por el Dr. Parera se desbarataba el propósito conocido del Senado. Esta mañana, ante la evidencia contraria, acudieron los afiliados a sus respectivos comités para requerir de sus dirigentes impresiones con respecto a la novedad del día. Los líderes del partido no han formulado declaraciones políticas para el público, como si obedeciesen a una consigna unánimemente aceptada. La actividad en los comités oficialistas fué muy intensa durante todo el día en medio de una atmósfera de explicable nerviosidad.

En las filas del radicalismo perteneciente al Comité Nacional, se observó una actitud de expectativa. Esta mañana, solicitamos la opinión del Dr. Enrique M. Mosca, candidato a gobernador, pero se negó a formular declaraciones, manifestó que antes conversaría con sus amigos y con los dirigentes partidarios y después, si así lo resolvían, haría declaraciones sobre el hecho.

En los círculos comerciales

La noticia del envío de la intervención considerada como hecho inevitable, impresionó poderosamente en los círculos comerciales y bursátiles; se notó mucho movimiento en las actividades bancarias y en la Bolsa.

El Centro Comercial

Para esta noche se anuncia una reunión de los miembros del Centro Comercial de esta ciudad. Entre otros asuntos de importancia, se considerará la situación que plantea al comercio de Santa Fe, el movimiento iniciado en pro de un paro general.

PIDEN LA SANCION INMEDIATA DE LA INTERVENCION

Un Centro antipersonalista se dirigió a la Cámara de Diputados de la Nación

Esta mañana se reunió el Centro de la Juventud Radical de Santa Fe (antipersonalista) convocado extraordinariamente con motivo de los últimos sucesos políticos, y en una entusiasta asamblea a la cual asistieron delegaciones de los comités seccionales y distritos del departamento La Capital, resolvió:

1o. Dirigirse a la Cámara de Diputados de la Nación, interpretando los anhelos partidarios, pidiendo la sanción inmediata de la intervención a la provincia, con el fin de regularizar el régimen subvertido por la vigencia de la Constitución nula del año 1921, impuesta contra todas las normas de Derecho Público, y sistema adoptado por la Constitución Nacional; telegráficamente se elevó esta comunicación al presidente de la Cámara doctor Manuel A. Fresco, subscripta en nombre de la asamblea por el presidente, señor Guillermo Aranda y los secretarios.

2o. Organizar un mitin en favor de la intervención sancionada, el que se efectuará en el transcurso de la presente semana, y a cuyo fin se invitará a concurrir a delegados del Rosario y demás departamentos, designándose una comisión para preparar el acto y los oradores, por el Centro de la Juventud, doctores Rodolfo Reyna, Melitón Rivera, Emilio G. Leiva, ingeniero Domingo Maturo y señores Luciano Márquez y Guillermo Aranda.

3o. Declararse en sesión permanente y mantener abierto el local social, haciendo un llamado a todos los afiliados para que concurran al mismo, para seguir debidamente la marcha de los acontecimientos.

La Intendencia ante la reunión de la plaza España

Habiéndose anunciado para hoy a la 18 hora, por diversas agrupaciones políticas, una reunión en la plaza España, con el objeto de protestar contra la intervención del gobierno central, el intendente municipal doctor Menchaca pasó hoy una nota a la Jefatura de Policía, recordándole el decreto dictado en febrero del presente año a raíz de sucesos lamentables, por el que se fija como lugar de las asambleas populares, la plaza Colón y se prohibe hacerlas en las demás.

Al informar a la prensa sobre la comunicación hecha a la Jefatura de Policía, el intendente agregó que posiblemente no se haría respetar el decreto de referencia, pero que él cumplía su obligación, ya que para todas las agrupaciones se habían prohibido las reuniones o asambleas en la plaza España.

Se espera el regreso del Regimiento 12 de Infantería

Después de mediodía de hoy se ha notado la adopción de precauciones en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, donde se encuentra actualmente un destacamento al mando del subteniente Cáceres, por hallarse el cuerpo en los campos de San Pedro realizando los ejercicios finales.

Las precauciones han sido tomadas en atención a los rumores de posibles disturbios en la ciudad, como consecuencia del movimiento de protesta provocado por el anuncio de intervención federal.

Existe la impresión de que el Regimiento 12 regresará de San Pedro, si se produce la intervención nacional en la provincia, pero no había hasta esta tarde ninguna orden ni medida oficial en ese sentido. La orden vendría, en todo caso, del ministerio de Guerra o el comando de la Tercera División del Ejército, una vez promulgada la ley de intervención.

Huelga desde hoy a las 24 horas

Hoy se ha constituido un "Comité de Resistencia a la Intervención", integrado por elementos de diversa filiación política, que ha obtenido hasta ahora la adhesión de varios partidos políticos y gremios.

El mencionado Comité ha decretado una huelga general a partir de las 24 horas de hoy, sin término de duración.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

A partir de mañana, las autoridades encargadas de dirigir los trabajos electorales, instalarán sus dependencias en el local del Comité Provincial, en el edificio de La Chinesca, sito en calle 25 de Mayo y Buenos Aires.

Tal resolución ha sido adoptada ante las disposiciones del Comité Nacional, referente al gobierno partidario, y a los manifiestos de las diversas fracciones.

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista de la 5a. Sección

Mañana a las 21 horas se reunirá el Centro de la 5a. sección en asamblea general ordinaria. Se tratará el orden del día siguiente:

Movimiento de afiliados.

—Designación de pre - candidatos a concejales y consejeros escolares.

—Elección de miembros de la comisión administradora.

El adelanto de la hora oficial

Gestiones del C. de Almaceneros

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos ha enviado al ministro del Interior, una nota solicitando la derogación definitiva del decreto que establece el adelanto de la hora oficial en sesenta minutos, en el período comprendido desde el 1o. de noviembre al 28 de febrero.

La referida institución, en apoyo de su pedido, expresa que con la experiencia de los últimos años, se ha comprobado que el adelanto de la hora oficial durante la temporada de verano no ha respondido, prácticamente, a los beneficios que se esperaban, y que por el contrario, en muchos casos el cambio de horarios de labor, acarrea perjuicios de consideración a muchos establecimientos industriales.

LOS REGISTROS PARA EL REFERENDUM Y LA REVOCATORIA

Esta tarde, a las 14 horas, se reunieron los miembros del Tribunal Municipal, señores Eduardo Correa y Francisco H. Fontanarrosa, y adoptaron las resoluciones de que da cuenta la siguiente información:

No habiendo el Departamento Ejecutivo puesto en vigencia el Reglamento del Tribunal Municipal sancionado por el H. Concejo Deliberante, se considera facultado para dictar una reglamentación provisoria, y resuelve:

Proceder a la apertura del registro de solicitantes del referéndum al Intendente municipal, durante el mes de octubre próximo, y para la revocación del mandato del Concejo Deliberante, durante treinta días hábiles a contar desde el 15 de octubre próximo.

La posibilidad de que se decrete la intervención a la provincia quita interés a la resolución del Tribunal Municipal.

El presidente del Tribunal Municipal

Ha renunciado esta tarde

A raíz de los motivos que son públicos, ha renunciado hoy el presidente del Tribunal Municipal señor Aquiles Alieri. El texto de la renuncia es el siguiente:

Al aceptar la designación con que se me honrara, para constitución del Tribunal Municipal, lo hice en la inteligencia de que este organismo, nuevo en nuestro medio, llenaría las finalidades que motivaron su creación, las aspiraciones de los convencionales que lo incorporaron a la organización municipal y las disposiciones de la Carta Orgánica; en una palabra, creí que el Tribunal podría ofrecer alguna utilidad a la Comuna y por ello acepté formar parte del mismo, prestando, desde sus comienzos, la dedicación necesaria para su mejor organización y funcionamiento.

Lástima, señor Intendente, que como ocurre con frecuencia, las concepciones hermosas van perdiendo esa cualidad, a medida que su realización, valorara situaciones o intereses y así han podido, en este caso, cercenarse paulatinamente, facultades que lógica y legalmente, tienen que ser del resorte exclusivo del Tribunal.

Esta política de avasallamiento, ha llegado a su extremo máximo con la sanción del H. C. Deliberante, que al reglamentar las funciones del Tribunal Municipal, ha establecido, con violación del artículo 19 inciso b) de la C. Orgánica, que el Departamento Ejecutivo, es la autoridad encargada de designar el personal de un departamento que no es el suyo.

¿Cómo es posible que el Tribunal Municipal, que ha de juzgar los actos del Departamento Ejecutivo, acepte empleados que designe el señor Intendente? ¿Cómo es posible que hasta el secretario, que por lógica, debe ser una persona de confianza del Tribunal, sea nombrado por el Departamento Ejecutivo?

Todo esto significa que el Tribunal Municipal queda convertido en una simple dependencia del D. Ejecutivo.

[illegible]

Por otra parte, durante los ocho meses en que ha funcionado el Tribunal, ni el H. C. Deliberante, ni el D. Ejecutivo, se han interesado por la existencia del Cuerpo, a tal punto que hasta para los gastos de papel y tinta, se debían gestionar personalmente a las [illegible] [illegible] que estableciera un contralor con la [illegible] que ha sido sancionada una reglamentación [illegible] para el Tribunal Municipal.

[illegible]

NOTICIAS ESCOLARES

Asociación Departamental del Magisterio

[illegible]

escuelas que aún no han cumplido con dicho requisito, a fin de que lo hagan a la mayor brevedad.

—Se fijó el día 20 de octubre próximo para la iniciación del referido Primer Congreso del Magisterio.

—Pasar nota a la Dirección General de Escuelas solicitándole nómina de las escuelas que funcionan en el departamento La Capital, dirección y número de docentes de cada una.

—Se designó una comisión especial integrada por los maestros señores Arístides Rey Leyes, César Carraino, José Carlomi y David Clavennani, para que realicen gestiones a fin de obtener el pago de los sueldos al personal que prestó servicios en las escuelas nocturnas desde abril hasta septiembre de 1934. Se dispuso asimismo que por secretaría se redacte una nota con los fundamentos de dicho pedido, para ser entregada al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento por la mencionada comisión.

—Redactar una nota por secretaría solicitando la devolución de los descuentos hechos al magisterio durante 1933 y 1934.

—Después de un cambio de ideas se aprobó en general y en particular el proyecto de reglamentación interna de la comisión directiva.

—Se resolvió enviar nota al fiscal de Estado consultando si la Asociación, en mérito a ser entidad constituída por ley, necesita solicitar personería jurídica.

Pago a los maestros de la 6a. sección

El Consejo Escolar de la 6a. sección de esta capital ha dado comienzo esta tarde al pago de los sueldos al personal de las escuelas de su jurisdicción por el mes de septiembre.

Dichos pagos continuarán mañana en el local de la escuela "López y Planes", hasta terminar.

Se prorrogó el período legislativo provincial

Por diez días

El gobernador, doctor Molinas, ha firmado esta tarde un decreto por el cual se prorroga el período legislativo por el término de diez días.

Se asegura que los presidentes de ambos cuerpos convocarán a sesiones de inmediato, a fin de tratar diversos asuntos de gran importancia y actualidad.

Municipales

El intendente ha sido muy visitado hoy

Ha sido hoy un día de asueto para el personal de la comuna, con motivo de celebrarse la fiesta del patrono de la provincia, San Jerónimo. En las dependencias de la Municipalidad no se trabajó.

El intendente Dr. Menchaca fué muy visitado en su alojamiento por concejales, legisladores, jefes de reparticiones u oficinas y otras personas, entre ellas el Dr. Joaquín Rodríguez y los miembros del Directorio de la Caja M. de Ahorros, señores L. Dezanzio, Manuel Alvarez y Angel Argenti. Conversó con algunos sobre asuntos administrativos y con otros sobre los sucesos de actualidad política.

Los bonos de la Caja M. de Ahorros

Después de conversar con los directores de la Caja M. de Ahorros, el intendente anunció que esperará que se aclare esta situación política, para decidir si se imprimen y ponen o no en circulación los bonos de dicha caja. En caso de ser imposible sacar los bonos, se procederá a la clausura definitiva de la Caja.

BOLETIN ECONOMICO ITALIANO - Agosto 1935

A pesar del verano las actividades económicas italianas han presentado general animación, reflejo de la ulterior eficacia que ha venido [illegible] en los últimos meses a raíz del conflicto con Etiopía y de sus posibles derivaciones. La acción del gobierno encaminada a colocar al país — tanto en el orden militar cuanto en el económico-financiero — en condiciones de hacer frente a cualquier eventualidad, se tradujo en el mes, por lo que se refiere al segundo aspecto, en una serie de medidas de emergencia las que, con el apoyo unánime de una nación disciplinada, serena y decidida, asegurarán al Estado los medios y recursos reclamados por las circunstancias.

Los decretos-leyes aprobados en el consejo de ministros en Bolzano el 28 de agosto relativos a la cesión obligatoria de créditos sobre el exterior y conversión de títulos emitidos al extranjero, en letras de tesorería y al impuesto sobre rentas de títulos al portador, junto con su acogida por parte de la opinión pública y centros financieros evidencian el espíritu con que, al movilizar todas sus fuerzas morales y materiales, la nación italiana se alista para las pruebas más difíciles de su historia.

La desocupación obrera a fines de julio pasado representaba en total 681.014 unidades contra 830.295 en igual fecha de 1934.

Según los primeros cálculos definitivos la cosecha de trigo alcanzó 1935 [illegible] con un aumento del 24% [illegible] sobre el año anterior. En cambio resultan por lo general poco satisfactorios los pronósticos de la cosecha del maíz.

El 31 de julio la situación del Tesoro registraba un déficit de 801 millones de liras que, depurado de los gastos especiales para las Colonias del Africa Oriental (1.656 millones) deja para la gestión normal un déficit de 125 millones de liras. La deuda pública interna alcanzaba en la misma fecha [illegible] y la circulación [illegible] contra respectivamente [illegible] y 13.023 al [illegible].

El comercio exterior italiano en julio presenta los siguientes datos: importaciones, 652 millones de liras; exportaciones, 413, contra, respectivamente, 560 y 370 en igual mes del año anterior. En los primeros siete meses de 1935, la importación alcanzó 4.112 millones y la exportación 2.[illegible] (4.373 y 3.[illegible] en 1934) por lo que el saldo contrario de la balanza comercial resulta este año de 1.[illegible] millones, en comparación del de 1.549 para los primeros siete meses de 1934.

En el intercambio ítalo-argentino de enero a mayo de 1935 se observa el siguiente desarrollo: la importación italiana de productos argentinos sube a 126 millones de liras contra 111 en igual período de 1934; en cambio, las exportaciones italianas a la República bajan a 70 millones contra 82. Por lo tanto, el saldo favorable para Italia resulta aumentado este año a 55 millones de liras contra 19 en 1934.

Se mantuvo la intensidad en el movimiento de los puertos italianos puesta de relieve en anteriores reseñas; igualmente presentaron las Bolsas de Valores — debido en parte al tradicional feriado de mediados de agosto — muy escasas variaciones dentro de las características que se manifiestan desde hace algunos meses.

(Información de la embajada)

Dirección de Escuelas

La clasificación de las escuelas

La Inspección General ha procedido a la clasificación de las escuelas de acuerdo con una resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento; la clasificación, aprobada por la Dirección, comprende los puntos siguientes:

1.o — Los actuales directores de 1a. y 2a. categorías pasan a ser directores de escuela superior; los de 3a. y 4a., a ser directores de escuela media, y los de 5a. y 6a., pasan a ser directores de escuela elemental.

2.o — Los actuales vicedirectores de 1a. y 2a. categorías pasan a ser vicedirectores de escuela superior y todos los demás, vicedirectores al mismo cargo en escuela media.

3.o — No corresponde vicedirección a las escuelas elementales.

4.o — Indicar a los Consejos escolares — a cuyo criterio está librado el otorgamiento de bonificaciones por cargos directivos — la conveniencia de que las mismas se establezcan teniendo en cuenta no solamente la categoría de las escuelas sino también la cantidad de alumnos que dependen de cada dirección.

6.o — En adelante, el aumento o descenso de categoría sólo podrá hacerse al finalizar el curso escolar y en base a la asistencia media constatada en el año. Para ello no se formará expediente por separado en cada caso, sino que se llevará un solo legajo, y en una sola resolución se resolverán todos los cambios que correspondan.

Las bonificaciones proyectadas para los directores, de acuerdo con la nueva clasificación, es la siguiente:

Escuela Superior: Con asistencia de 600 alumnos de asistencia media o más, bonificaciones: director, 120 pesos; vice, 80 pesos; con 450 alumnos de asistencia media, o más: director, 90 pesos; vice, 60; con menos de 450 alumnos de asistencia media: director, 70 pesos; vice, 40.

Escuela Media: Con 300 alumnos o más, bonificación: director, 70 pesos; vice, 40; con menos de 300: director, 50 pesos.

Escuela Elemental: Bonificación directiva, 40 pesos.

El asueto de hoy

De conformidad con la resolución del P. Ejecutivo, dando asueto al personal de la administración con motivo de celebrarse el día del patrono de nuestra ciudad, esta mañana permanecieron cerradas la casi totalidad de las oficinas públicas.

Funcionaron normalmente los tribunales, puerto, bancos, etc., donde el movimiento fué relativamente escaso.

Las oficinas de la administración municipal también estuvieron cerradas, trabajándose sólo en aquellas secciones donde su funcionamiento está íntimamente ligado a las necesidades inmediatas de la ciudad.

Adhiriéndose al feriado religioso y a raíz del movimiento de protesta que motivó la sanción del proyecto de intervención a nuestra provincia en el Senado de la Nación, numerosas casas de comercio cerraron sus puertas por la tarde.

En los establecimientos educacionales no se dictaron clases, en virtud de que algunos permanecieron cerrados y en otros por falta de concurrencia de alumnos.

Por los motivos que son notorios el asueto se extendió al comercio en general de modo que durante la tarde la ciudad presentaba el aspecto característico de los días de paralización del trabajo.

VARIAS

SEGUNDO CONGRESO DEL NIÑO

En cumplimiento del plan de conferencias trazado bajo los auspicios del comité ejecutivo del Segundo Congreso Provincial del Niño, mañana martes, de 19.15 a 19.30, hablará por L T 9 (Radio Roca Soler) el doctor Clodomiro Alzado.

Dicha conferencia versará sobre el interesante tema: "Cómo aparecen a nuestros ojos los defectos físicos del niño".

DIA DE LA ODONTOLOGIA

La Federación Odontológica Latinoamericana y la Federación Odontológica Argentina han invitado a los odontólogos del país, por intermedio de las instituciones que los agrupa en las distintas ciudades del interior, para la reunión y comida de camaradería con que se celebrará el Día de la Odontología.

Dichos actos se efectuarán el 3 de octubre próximo, a las 21, en el Alvear Palace Hotel de la Capital Federal.

SOBRE EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE DISERTO EL DOCTOR R. MARTINEZ

En el salón de actos de la Facultad de Química y ante una concurrencia bastante numerosa, se llevó a cabo esta tarde la conferencia que había organizado el Centro Estudiantes de Derecho de esta capital.

Ocupó la tribuna el conocido profesor doctor Rudecindo Martínez, quien disertó sobre el conflicto ítalo-etiope, de palpitante actualidad en el mundo entero.

La palabra del conferenciante, que fué seguida con marcada atención, mereció del auditorio entusiastas palmas de aprobación.

EL MITIN DE ESTA TARDE EN ROSARIO

Aunque numerosa, la concurrencia no fué la esperada

UN INCIDENTE

ROSARIO, 30. — Se efectuó esta tarde el mitin organizado por el partido demócrata progresista con el apoyo de otras entidades para protestar contra la intervención a Santa Fe.

La concurrencia se concentró primero en la plaza 25 de Mayo donde se formó la columna precedida de varios ómnibus que hacían sonar sus sirenas. La columna siguió por la calle Córdoba hasta la plaza San Martín donde esperaba mucho público. Este no fué el que podía esperarse. Frente al portal de los tribunales donde se había colocado una tribuna para los oradores estaban banderas de la Alianza Civil y una roja de un comité comunista provocando la presencia de esta última una fuerte rechifla de los asistentes intentando algunos destrozarla pero la oportuna intervención de la policía lo evitó siendo entonces retirada. En cambio se permitió que permaneciera la bandera de la alianza. Por su parte la policía había procedido a quitar varias banderas comunistas.

Inició el acto el senador provincial Dr. Manuel T. Rodríguez quien dijo que lo hacía en nombre del comité pro autonomía formado ayer cuando se tuvo conocimiento de que se avasallaría la autonomía de la provincia. Expresó el orador que tenía noticias que había fracasado la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación por cuyo motivo estimaba muerto el proyecto sancionado por el senado.

Hablaron el senador provincial y vicegobernador doctor Eduardo Carasa, el comunista Juárez, el doctor Thedy por la Alianza Civil y otros. Cuando hablaron al final dos comunistas, fueron desconectados los micrófonos.

Las estaciones de radio L T 1 y L T 3 pusieron en conocimiento de las autoridades el temor de ser asaltadas por haber cortado la trasmisión cumpliendo órdenes de la Dirección de Correos y Telégrafos.

Paralización en el puerto

Las actividades en el puerto estuvieron en el día de hoy completamente paralizadas.

En diversos puntos de la ciudad hubo apedreamientos a los negocios que no querían cerrar y algunos disparos de revólver que no tuvieron consecuencias.

En Boulevard Oroño y Tres de Febrero hubo un incidente, cambiándose varios disparos.

En el interior

Noticias recibidas de Casilda, Cañada de Gómez y Constitución, dicen que en esos puntos se han realizado manifestaciones en contra del proyecto de intervención a la provincia.

Denuncia al gobernador

Las autoridades del comité departamental anti-personalista aparte del telegrama que han dirigido al ministro del Interior Dr. Melo han dirigido un despacho al gobernador Dr. Molinas, dándole cuenta del asalto a mano armada de que ha sido objeto el comité en horas de la madrugada de hoy, manifestando, al primer mandatario santafesino que igual cosa ocurrirá esta noche con otros comités, según manifestaciones de las ordas que andan sueltas, ante la pasividad de la policía.

Los comunistas destruyen unos letreros

Cuando esta tarde desfilaba la manifestación demócrata progresista por la calle Córdoba al llegar a la calle Italia varios comunistas arrebataron un letrero que decía: "Vote por el partido demócrata progresista", aduciendo que era propaganda política y no un acto de protesta contra el avasallamiento de la autonomía.

Cargó el escuadrón de seguridad pero el incidente no tuvo mayores consecuencias.

Los radicales suspendieron los actos anunciados

Por resolución de la junta de gobierno de la U. C. Radical se ha dispuesto la suspensión de todos los actos que el partido había preparado para la presente semana, los que se efectuarán oportunamente.

NOTAS

El caso Lawrence

Este coronel Lawrence de quien no se sabe si está vivo o muerto, no es el de un fantasma de la historia; el coronel Lawrence ha existido. Así lo demuestran los documentos del Registro Civil, los ficheros del ejército inglés y las hazañas, registradas por la historia, que el coronel realizara en las colonias de Asia y Africa. Pero he aquí que un mal día, se anunció en Londres la muerte del coronel Lawrence. El público inglés tuvo la sensación de que desaparecía del Imperio algo más que uno de sus muchos habitantes, algo más que un hombre de carne y hueso y algo más que uno de los tantos coroneles heroicos con que cuenta el ejército: desaparecía un personaje fabuloso, algo así como un mito, un pequeño taumaturgo, un Quijote muy Siglo XX, un hombre cuya existencia llenaba una pequeña parte del mundo real y una vasta zona del mundo imaginativo. Porque Lawrence con su vida extraña, misteriosa, fecunda en episodios inverosímiles, satisfacía esa apetencia espiritual de los ingleses que sueñan con las hazañas de Nick Carter, de Robinsón Crusoe, de Sherlock Holmes y de todo ese mundo de personajes nacidos al calor de la creadora literatura imaginativa de estilo aventurero. Lawrence encarnaba un mito de aquí su extraordinario prestigio. Al anunciarse su muerte, no dejaba "un gran vacío", como dice la retórica fúnebre. No dejaba un vacío porque desaparecido el hombre quedaba en pié la leyenda, viviente y cálida representación del desaparecido. A tal punto, que la voluntad del público apetente de aventuras ha creado una aventura más, atribuída a Lawrence. En Londres se dice que Lawrence no ha muerto. Y los buenos ingleses, tal cual si leyesen un nuevo capítulo de las aventuras del Coronel, lo sospechan librado de las garras de la muerte, en trance de nuevas hazañas. Las hazañas de ultra tumba del coronel Lawrence; magnífico tema para un folletín. Y la hazaña existe: es real, está a la vista de quien quiera verla. Pocas muertes son capaces de suscitar una sensación de duda con respecto a su carnal inexistencia. ¿Está vivo o está muerto el coronel Lawrence? Esta pregunta no puede contestarse consultando un acta de defunción, pues tal documento no sirve para el caso. Lawrence no ha muerto pese a su deceso registrado por las crónicas londinenses. Las gentes suponen que los diarios han sido mal informados. Que a ésto llega el imperio de la voluntad: nada cuando quiere y resucita cuando le place. Al poco tiempo la hazaña del coronel ha llegado más lejos, han imaginado en su fecunda capacidad de creación. Ahora no se discute tanto el hecho de si está vivo o muerto, cuanto si ha existido alguna vez el señor coronel del ejército británico denominado Lawrence. No nos asombra semejante fenómeno. Cuando un hombre penetra en el mundo de la fantasía será lo que ésta quiera y no lo que realmente es. Por allí andan todavía, de mano en mano, libros muy serios, muy eruditos, muy documentados, que contestan negativamente a la pregunta: ¿ha existido Jesucristo? ¿Existió Juana de Arco? ¿Es verdad que hubo un Napoleón Bonaparte? ¿La de Sócrates es una historia o una leyenda de Platón?

¿Este coronel Lawrence de quien hablan las gentes tiene algún parentesco con aquel otro su homónimo cuyo fallecimiento figura en los archivos del ejército británico? Esta es la cuestión. ¿Vamos a discurrir ahora, para explicar el asunto, en torno a la doble personalidad? ¿Y qué necesidad hay de explicar lo que no ha menester de explicación alguna?

El hombre no renuncia a la vida fabulosa. La realidad es grande, magnífica, opulenta, pero no basta par llenar la cuenca de nuestra fantasía.

Consejo Escolar del distrito Los Hornos

Entrega del descuento de las asignaciones

Se reunió el Consejo Escolar No. 330 o sea del distrito Los Hornos, siendo informado por la presidencia, de que el director general de escuelas manifestó que en la próxima semana se hará entrega de descuento de las asignaciones, entrega gestionada por el Consejo ante el señor ministro de Instrucción Pública.

Siendo una de las mayores preocupaciones del Consejo, regularizar la situación del personal docente que presta servicio ad honorem en las escuelas de dicho distrito, se resolvió incluir a las maestras señoritas Rosa T. Colliderus, Elisa Bravo Fiegel, Blanca L. Rasall, María I. Milani y Rebeca Sopkin en la planilla de sueldos correspondientes al mes en curso, fijándose a la vez el sueldo de las mismas en ciento veinte pesos mensuales, a contar desde el 1o. de julio del presente año, por lo que se deberá hacer planillas suplementarias de los meses de julio y agosto. Los sueldos les serán abonados inmediatamente de recibir la asignación escolar.

Se resolvió también proveer a las escuelas del distrito, de los textos de lectura que se han solicitado, y publicar el balance anual.

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 30.—En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, el premio mayor correspondió al número:

18.337

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 5827, 10247, 15369, 7775, 17060, 17672, 4016, 6987, 8637, 9320, 15446, 1170, 1307, 3150, 6952, 9874, 11955, 18385, 18750 y 17008.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	8.70	13.30	4.30
Octubre	8.80	13.35	4.35
Noviembre	8.80	13.50	4.45
Diciembre	8.80	13.65	4.55
Enero	—	—	4.65

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	8.50	13.—	4.20
Octubre	8.60	13.—	4.20
Noviembre	8.60	13.20	4.40
Diciembre	8.60	13.45	4.50

El 25°. aniversario de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario

El 12 de octubre se recordará el acontecimiento con diversos actos que tendrán lugar en aquella ciudad

SE SERVIRA UN BANQUETE

ROSARIO, 30. — El 12 de octubre próximo, cúmplese el 25 aniversario de la instalación de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, acontecimiento que será conmemorado con diversos actos.

Como el 12 de octubre es feriado, esos actos se llevarán a cabo la víspera, es decir el 11.

Los miembros del tribunal que son en la actualidad los doctores Julio P. Marc y Santos Saccone, el fiscal doctor Guillermo Colombres y los secretarios, doctores Carrillo y Manuel Granados, han resuelto que ese día se realice un acto en el salón de acuerdos al que serán invitados el ministro de Instrucción Pública, doctor Manuel Iriondo, los ministros de la Suprema Corte, el Procurador General de la Nación, doctor Juan Alvarez, que hasta hace poco fué fiscal de este tribunal, los ex magistrados doctores Nicolás Vera Barros, Julián Paz, Benigno Martínez, Justo P. Luna, Manuel N. Ortiz, José de la Vega, Jorge García González y altos funcionarios.

Se comisionó al doctor Guillermo Colombres para que fuera a esa capital y personalmente, invitara al ministro Iriondo, a los ministros de la Corte, al doctor Juan Alvarez y al doctor Julián Paz a concurrir a los actos que se preparan.

En el que se verificará en el salón de acuerdos, usará de la palabra el doctor Julio P. Marc, que es actualmente el presidente de la Cámara. Allí mismo se suscribirá un pergamino, en recuerdo del aniversario.

Antes de este acto se rendirá un homenaje a la memoria de los ex magistrados fallecidos.

Los magistrados fallecidos, son los doctores José del Barco, Luis V. González, Carlos M. Avila y José María Fierro.

Además, a medio día, se servirá un banquete en el salón comedor del Jockey Club.

REELIGIERONSE LAS AUTORIDADES DE UNA INSTITUCION

ROSARIO, 30. — En la asamblea de la Asociación Pro Cultura Popular Cooperadora de la Escuela Normal No. 2, aprobóse sin observación la memoria y balance del ejercicio terminado, reeligiéndose al presidente, señor Aquiles E. Salvatori, que terminaba su mandato, como así también a la señora Ana Facoiff de Perel, y al doctor N. César Fontanarrosa y a los señores Antonio Tschudy, Alfredo Lovell, Modesto Pujol Canut, Alejandro Rosemblatt, I. Calzada e Isidoro Manzanes.

En esta asamblea, la directora de la Escuela Normal No. 2, señorita Dolores Dabat hizo conocer una copia de la bandera nacional que usara San Martín cuando cruzara Los Andes, bandera que será obsequiada al Colegio Nacional No. 1 que lleva el nombre del libertador.

Junto con esta bandera que ha sido hecha por las señoritas Cobos y Vila, alumnas de la escuela, se entregará un cofre conteniendo copia de algunos documentos como así también copias de las notas cambiadas al pedirse autorización para realizar esta reproducción.

El mitin de esta tarde

En la plaza de Mayo terminó la concentración

En la plaza España a las 18 horas, se realizó el mitin organizado por el Comité de Resistencia a la Intervención, habiéndose congregado militantes de todos los partidos políticos, aunque algunos no oficialmente representados.

Abrió el acto, ante una asamblea numerosísima congregada en calle Rivadavia frente a la plaza España, el doctor Emiro Seghizzi, siguiéndole en el uso de la palabra los representantes socialistas Ritvo y Vera, hablando después un representante del Partido Comunista y finalmente el doctor Augusto Morisoon, quien pidió la unión de todas las fuerzas políticas para luchar contra la reacción.

Una vez terminado el discurso del doctor Morisoon, se formó una columna que se trasladó a la plaza de Mayo, donde a la hora de cerrar esta edición se ha congregado nuevamente, y donde hablarán el doctor Carasa, el senador Alemán y otros.

Anúnciase que hará uso de la palabra el doctor Molinas.

La compacta columna desfiló por calle San Martín a los gritos de: "¡Democracia sí, fascismo no!"

ES INESTABLE EL TIEMPO

La temperatura mínima fué hoy de 5 grados

Ha sido hoy un día de sol y temperatura primaveral, pero se observa que el tiempo es inestable. La presión atmosférica se mantiene y en las horas de la tarde sopló viento noreste.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 5o. y la máxima de 25 grados a la sombra; el barómetro, 755.26 mms.

Completando los datos de lluvias de ayer, se recibieron los siguientes en los ferrocarriles Santa Fe y Central Norte: María Luisa 5 milímetros, Ataliva 7, Vera 1, Malabrigo 7, Casablanca 9, Eusebia 10, Seeber 15, Colagalita 5, La Paquita 6 y Altos de Chipión 2 milímetros.

La nueva C. Directiva del Centro Castellano

Ayer se procedió a la renovación de la C. Directiva del Centro Castellano, resultando triunfante la lista siguiente:

Presidente, Sr. Olegario Tejedor; vocales: Cesáreo Zorrilla, Alejandro González, José Marcos, Manuel Gómez, Tomás Sáenz, Homobono Rodríguez; vocales suplentes: Jesús Delgado, Acacio Alvarez, Antonio Rodríguez, Teodoro Campano, Fermín Delgado y Antonio Corredera; revisadores de cuentas: Rodrigo Ordóñez, Lázaro Rodríguez y Francisco Ballesteros.

C. Castellano v. Washington

Esta noche, en el field del Centro Castellano, se disputará el match de pelota entre el equipo de la entidad y Washington, correspondiente a la primera rueda.

ESCUELA PASSO GANO EL TORNEO INTERCOLEGIAL

Venció en la final a Mitre

Como estaba anunciado, prosiguió esta tarde la disputa del Torneo Intercolegial de Basket Ball que organizara el Club de Regatas Santa Fe.

Se jugaron en total, por el referido torneo, cuatro partidos, que arrojaron los resultados siguientes:

1er. MATCH

Belgrano	30
Lavalle	2

2o. PARTIDO

Mitre	6
Pasteur	4

3er. PARTIDO

Passo	25
Belgrano	22

FINAL

Passo	28
Mitre	11

En consecuencia el equipo de la Escuela Passo venció en el torneo adjudicándose las siete medallas y el derecho de inscribir su nombre en la copa "Dirección General de Escuelas".

EL MATCH DE NIÑAS

El match de niñas se disputó entre dos equipos denominados "A" y "B", venciendo el primero de los nombrados por el score de seis tantos a dos.

Pregunta oportuna

Un comerciante del Paraná, había solicitado un crédito al Banco Francés de la localidad, cuyo gerente el señor Garramendi, por causas especiales, la demoraba la solicitud.

Aconteció que un día viajaban en automóvil el comerciante, Garramendi y varios otros. La fatalidad quiso que el vehículo, que marchaba a gran velocidad, se metiese en una laguna, en la que se estancó a gran trecho de la orilla. La aflicción de los pasantes habría sido grande, si el comerciante, más decidido, no se hubiese ofrecido a sacar en hombros a sus compañeros.

Fué sacándolos uno a uno, hasta que llegó el turno al gerente. Faltaba poco para llegar a la orilla y el agua llegaba al pecho del comerciante, cuando éste le espetó al implacable gerente:

—Dígame, Garramendi, ¿cómo va mi crédito...?

Dpto. IRIONDO

TOTORAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Fiesta del XX de septiembre

TOTORAS, 30. — Un éxito poco común obtuvo la sociedad Italiana Unione e Benevolenza en sus festejos del XX de septiembre, cumpliéndose sin inconvenientes el programa preparado, contando en todos los actos con la entusiasta colaboración del público.

Rifa pro-plaza

TOTORAS, 30. — La comisión pro-plaza, con el propósito de allegar recursos para el mejoramiento de la misma, ha puesto en circulación una rifa de un novedoso sulky con ruedas de alambre y llantas de goma que se exhibe en el taller de los señores Vicente Rosetti e hijos.

Dado el plausible fin que persigue la comisión que nos ocupa podemos anticipar que el público no se ha de mostrar indiferente y contribuirá con su aporte al embellecimiento de nuestra plaza.

Comercial

TOTORAS, 30. El señor Teodoro Di Capua se ha hecho cargo del negocio de almacén y despacho de bebidas "El triunfo", sito en calle 25 de Mayo casi esquina Wesiwright, del cual era propietario el señor Miguel Legulzamon.

Viajeros

TOTORAS, 30. — De Rosario el señor A. Müller.

—A y de Rosario los señores José Carrara y Pedro Zamengui.

—De Rosario el señor Mateo S. Moriena.

—De San Genaro el señor Felipe Nasser.

—De Rosario el señor Valentín Sala.

Nueva academia

TOTORAS, 30. — En la fecha se ha abierto la academia de corte y confección, labores, etc., "Celano - Ferreglia", instalada frente al correo en la casa del señor Mario Foglioli.

Dirección de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe

Licitación

OBRAS: Desagües San Cristóbal - Canal Principal No. 2.

Excavación de tierra: m3 509.207.00.

Canalización: 12.000.00 ms.

Presupuesto Oficial: $ m|n. 216.846.24.

Documentación: Sección Obras Hidráulicas y Desagües (Casa de Gobierno).

Apertura de Propuestas: 14 de Octubre, a las 11 horas.

No. 43475 v.15|10

Dirección de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe

Provisión de cargo por concurso

Llámase a concurso de títulos, méritos y antecedentes para llenar el cargo de: INGENIERO ENCARGADO de la Inspección de las Obras de Desagües de "San Urbano" (Ingeniero Civil o Hidráulico), con la asignación mensual de Seiscientos treinta pesos ($ 630) m|n. por sueldo y viático fijo. La solicitud y antecedentes respectivos deberán presentarse en Secretaría hasta el 8 de Octubre de 1935.

No. 43416 v.7|10

OFICINA DEMOGRAFICA MUNICIPAL

Vencimiento de nichos

Atento a lo establecido en la ordenanza respectiva, y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en Marzo ppdo. para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos.

Si vencido dicho término no hicieran los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común de clasificación los restos que se extraigan de los mencionados nichos.

No.	Clase	Inhumados
5	Grande	Florentino Gómez
23	"	Isabel y (r) Rosario Luque
11	"	Mauricio H. de Ortiz
8	"	Pascuala Crispa de Gómez
4	"	Gabriela G. de Ortiz
1	"	Walda Barrera [illegible]
41	"	Zara Pasionaria de [illegible]
13	"	María A. de Molina
106	"	Cayetano M. [illegible]
207	"	Magdalena [illegible]
[illegible]	"	[illegible] Marina [illegible]
[illegible]	"	[illegible]
[illegible]	"	[illegible]
[illegible]	Chico	[illegible]
[illegible]	"	[illegible]
[illegible]	"	[illegible]

[illegible] septiembre de 1935.

[illegible] J. López, Jefe.

No. 43351 v. 10|10

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

La falta de garantía policial en diversas localidades del Territorio

Desde Machagay

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MACHAGAY, 30. — Desde un tiempo a esta parte el Chaco está siendo azotado por una racha de crímenes y cuatrerías que provoca la justa alarma y protesta dentro de sus honestos pobladores, que con ansias de enriquecer este territorio han raleado la espesura de sus montes vírgenes. En efecto: Ayer era en Sáenz Peña, Avia Terai y otros puntos, hoy le ha tocado el turno a Machagai. En el paraje denominado "Las Garcitas" después de ser maniatado el comerciante y viejo poblador de aquel lugar señor Daniel Zapata, por cinco individuos, fué saqueado robándole mercaderías, joyas y ropas por valor de varios cientos de pesos, salvándose la vida merced a que no opuso la menor resistencia. Esta banda debe ser parte de la patrocinada por el temible Zamaccola, al que acompaña un criminal empedernido de sobrenombre "mate cocido" y quienes no hace mucho roboron y dieron muerte en una picada al chofer Borelli de Sáenz Peña.

Las arreadas de haciendas están a la orden del día, sin que nada ni nadie pueda descubrir a sus autores. Los diarios del territorio se han hecho eco de esta grave situación, siendo hora ya, de que la gobernación intervenga, para evitar mayor descrédito, pues mientras falta policía para descubrir estas fechorías, hemos visto, que para las pasadas elecciones correntinas, se ha dispuesto de innumerables oficiales y agentes que al frente de pelotones de votantes que eran conducidos a la otra orilla del Paraná.

Equipo perforador para la búsqueda de agua potable en Machagay

MACHAGAY, 30. — La Dirección General de Mina y Geología ha enviado el equipo completo para perforar hasta una profundidad de 330 metros en busca de agua potable para esta población.

Como ello obedece a pedidos insistentes de la Municipalidad, no hay duda que el pueblo vé con buenos ojos la gestión de nuestros ediles y aplaude sin reservas la labor que están desarrollando en bien de la población.

Ahora sería el caso que la Dirección de Bosques, acordara mil toneladas de maderas que se han solicitado para sufragar los gastos que demande esta y otras obras de importancia que se realizaran.

La cosecha algodonera este año ha sido óptima

MACHAGAY, 30. — Reina gran animación entre el elemento agricultor, habiéndose comenzado a remover la tierra para la siembra del año próximo; pues este año el oro blanco ha dado un rendimiento sorprendente, tanto en calidad, como en precio y cantidad.

Hasta el mes pasado se había despachado por esta estación las toneladas siguientes:

	Kilos
Algodón en bruto	1.375.960
Fibra de algodón	3.688.850
Semillas de algodón	6.600.900

En septiembre se ha despachado mucho y quedan aún en las diferentes desmotadoras muchas toneladas de semilla para transportar aún, de la que se utiliza para la nueva siembra.

La cosecha de este año ha superado a las de 1934 en más de cinco mil toneladas y el colono se ha provisto de camiones, implementos agrícolas, pagando sus cuentas y sobrándole dinero.

La cosecha algodonera alcanzó en Roque Sáenz Peña alrededor de 60.000 toneladas

Falta de elemento policial

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ROQUE SAENZ PEÑA, 30 — Todas las informaciones recogidas afirman que la cosecha algodonera de este año alcanzó a más de 60.000 toneladas. Como se ha obtenido, término medio, un precio de 200 pesos por cada una, equivale a decir que han entrado en esta zona por el producido del rico textil la envidiable suma de 12.000.000 de pesos.

Estas cifras revelan con elocuencia cuán satisfactorio es el estado económico del comercio y pobladores en general, lo que indudablemente permitirá, en parte, resarcirse de las penurias y sinsabores brindados por los años anteriores.

Comisión empadronadora

ROQUE SAENZ PEÑA, 30 — El Concejo Municipal ha designado miembros titulares de la Comisión Empadronadora a los señores Enrique Estatuet, Eusebio Soriano y José Raña, los que procederán a confeccionar el nuevo registro cívico durante el mes de octubre próximo.

Hace falta más policía

ROQUE SAENZ PEÑA, 30 — Los incontables delitos llevados a cabo por bandas de asaltantes y delincuentes de toda clase, han puesto de relieve la necesidad de reforzar la dotación policial con que cuenta la comisaría y los destacamentos de la campaña, pero hasta hoy tan sólo se respondió con promesas a los reiterados pedidos de los vecinos.

Labor comunal

ROQUE SAENZ PEÑA, 30 — Próximamente se llamará a licitación para embaldosar las calles laterales de la plaza "Comandante Fernández". Esta mejora con que se piensa embellecer a nuestro paseo principal ha sido bien recibida.

Traslado de un docente de Charaday

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CHARADAI, 30. — El 21 se embarcó el señor Miguel Angel Galliasier a su nueva residencia, "Pampa Guanacho" (Chaco), donde fué trasladado, ascendido a director de la escuela de dicha localidad. En esta población la estada del señor Galliasier fué sumamente corta, pero en este período se ha hecho acreedor de la simpatía general.

Con tal motivo le fué ofrecido al señor Galliasier un banquete de despedida de parte de sus amistades y servido en la casa de la señora Amanda Vda. de Bregiel, el día 20 por la noche.

Hicieron uso de la palabra los señores Tibertti, Arruda, Genó, J. R. López, F. Rioja, siendo contestado por el señor Galliasier con profundo agradecimiento.

Estuvieron presentes los siguientes señores: J. Tibertti J. R. López, J. Arruda, F. Rioja, L. Fernández, V. Moyana, A. Tagliaretti, L. López, S. Repetto, S. Anton, I. Genó, A. Ferraris E. Dalseyglo, E. Alvarez, L. Chapotot, M. Dissler, S. Ortolan, J. R. Spañoli, J. Migualico, J. Berneri, J. Cantero, J. Correa, J. Clemente, E. Perot, F. Menéndez, Santiago Bruera, A. Báez, Alfredo Bregi, y S. Cabrera.

Velada a beneficio

CHARADAI 30. — La Asociación "Amigas de los Niños", de esta localidad, está organizando una velada, la que se llevará a cabo para el 12 de octubre, y pondrán en escena la obrita "Mentiras criollas". Espérase buen éxito como en otras oportunidades.

SAN JUSTO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Pro edificio de la Escuela Normal

SAN JUSTO, 30 — El día 28 del corriente, a las 18.30, horas, se reunió la comisión directiva pro-edificio de la Escuela Normal, en el local de la misma, convocada por su presidente don Pedro Angeloni, dándose lectura al siguiente telegrama:

"Septiembre 27 de 1935 — Señor Pedro Angeloni, Porfirio Carreras y demás componentes de la comisión pro-edificio de la Escuela Normal de San Justo. — San Justo (Santa Fe). Con toda satisfacción comunícoles que este ministerio ha requerido de la H. Cámara de Diputados la inclusión de una partida de cien mil pesos para adquirir terreno y levantar el edificio de esa escuela. Esa medida, que ha sido sancionada, llena la sentida necesidad de dotar a ese establecimiento de un local digno de su importancia y de la cultura de la ciudad donde funciona, lo que comunico para satisfacción de ustedes. Salúdalos muy atentamente. Manuel M. de Iriondo, ministro de Instrucción Pública."

La noticia ha causado excelente impresión, por cuanto la obra a realizarse es de urgente necesidad para que dicho establecimiento llene los fines a que deben responder las escuelas normales.

A su vez, la comisión remitió al doctor de Iriondo el siguiente telegrama:

"Señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Manuel M. de Iriondo, Buenos Aires: La comisión pro-edificio de la Escuela Normal de San Justo recibe con gran satisfacción la noticia trasmitida por Vd. referente partida cien mil pesos sancionada por Cámara Diputados para adquirir terreno y construir edificio Escuela Normal de San Justo y agradece al Exmo. ministro en nombre del vecindario su inteligente y eficaz cooperación, al llenar con tal medida una sentida necesidad que exigía desde mucho tiempo la cultura de San Justo.

Saludámosle con nuestra mayor consideración. — Pedro Angeloni, presidente; Porfirio Carrera, secretario."

Sociedad de Beneficencia

SAN JUSTO, 30 — Dentro de breves días será reorganizada la Sociedad de Beneficencia, que cumple en el año actual su vigésimoquinto aniversario.

Traslado

SAN JUSTO, 30 — Ha sido trasladada de la Escuela Nacional de Ramayón, a ocupar un puesto en la similar de Videla, la señora Sara E. Schoeffler de Piva.

Dpto. CASTELLANOS

ANIVERSARIO DE UNA ESCUELA EN ESTRADA

Fué celebrado su vigésimo quinto con un acto

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ZENON PEREYRA, 30. — Con motivo de celebrarse el vigésimoquinto aniversario de la creación de la Escuela Nacional Laínez No. 53, que funciona en el vecino pueblo Estrada, llevóse a cabo un sencillo y elocuente acto en el local de la misma escuela.

En ocasión de tan fausto acontecimiento los componentes de las comisiones de ex-alumnos de la misma hicieron entrega de una artística placa de bronce conmemorativa que fué colocada en dicho establecimiento.

El programa preparado a tal efecto fué desarrollado con todo éxito. Previa ejecución del Himno Nacional, hicieron uso de la palabra el señor Emilio Passamonti y joven Elio Poggio, — por los ex-alumnos; señorita Celina Vandagna, por las ex-alumnas; el vice-director del establecimiento señor Luis S. Ferrari y su actual directora Sra. María F. de Ocampo, quien en sentidas y expresivas frases puso de manifiesto el alto significado del acto y los beneficios reportados por la escuela en su perseverante acción fecunda en favor de la instrucción pública.

En el acto que comentamos se puso una vez más de manifiesto los sólidos y bien cimentados prestigios y simpatía que goza la nombrada señora directora, que con la eficaz colaboración de la maestra de grado señorita Josefa Ferrari, vienen desarrollando una intensa labor educacional digna del mejor elogio, pues durante los muchos años que llevan al frente de la referida escuela no ha omitido esfuerzo alguno a fin de llenar cumplidamente la misión encomendada.

La gran concurrencia de público asistente, ratificó una vez más la confianza que les inspira los educacionistas por sus relevantes condiciones.

Prov. de CORDOBA

MORTEROS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Conmemoración del XX de Septiembre

MORTEROS, 30. — La colectividad italiana residente en esta localidad, ha festejado con brillo el XX de Septiembre.

En la mañana del día viernes 20, la C. D. de la Sociedad Italiana, con sus banderas, acompañada de la banda de música local, recorrió las principales calles del pueblo, saludando a las autoridades y vecinos en general; habiéndose adherido las siguientes instituciones: Cooperación de las Escuelas Fiscales y Nacional, Sociedad Española y Biblioteca Popular. El primer saludo fué ofrecido al Agente Consular de Italia en ésta, señor Atilio Biccoca.

En el salón de la sociedad se sirvió un vermouth de honor y después un suculento almuerzo criollos. A los postres hizo uso de la palabra el señor Biccoca.

Baile de conscriptos

MORTEROS, 30. — Los conscriptos componentes de la clase 1915, de esta localidad vienen ultimando con prolijidad los preparativos para la realización de un gran baile social a efectuarse en el salón de la Sociedad Italiana, en la noche del 26 de octubre próximo.

Dado el entusiasmo reinante entre la comisión organizadora del mismo, se prevé anticipadamente, que obtendrán un rotundo éxito.

Lawn Tennis

El domingo pmo. pasado llevóse a cabo el torneo de singles de damas con la participación de las siguientes jugadoras: Sras. Adela Locatelli y Anny de Barrara, representando al Suardi Lawn Tennis Club de la vecina localidad de Suardi y las señoras Catha de Russo, Estela de Ciarlano, Stas. Juanita Galdo, Inés Viarengo, Adela Sartori, Elena Mina y Emma Kohler, en representación del Lawn Tennis Club de esta localidad.

En los partidos disputados por la eliminación notóse sumo interés y entusiasmo por el brillante juego desplegado por todas las participantes. Clasificáronse finalistas las señoritas Juanita Galdo e Inés Viarengo, resultando ganadora la nombrada en primer término, adjudicándose una bonita copa.

Una vez finalizado dicho certamen, se sirvió un té a las participantes y a la vez se hizo entrega de los premios.

El Día del Estudiante

El alumnado de las escuelas fiscales ha festejado el "Día del Estudiante" con una sencilla fiesta deportiva. La Sociedad Cooperadora de Escuelas Fiscales ha donado para tal efecto pequeños premios estímulo, a los cuales el presidente señor Hugo Pampaluna agregó otros particularmente. Entre los diversos juegos puestos en práctica destacóse el de basket ball por ser un deporte muy sano.

Se puso fin a la simpática fiestita con un chocolate, donado también por la Cooperadora y servido por el personal docente de la Escuela.

Viajeros

Para Buenos Aires, la señora Celina de Botturi.

—Para el mismo punto, el señor Ernesto Boero y señora.

—Para María Juana, la señora Dominga de Salusso.

—Para y del mismo punto, el señor Oscar Giachero.

—De María Juana, el señor César Rossi y señora.

—Para y de San Bartolomé, el señor Buenaventura Becerra.

—Para y de Rosario, el señor Vicente Savignon.

Enfermos

Restablecido el joven Atilio Garo.

—Continúa guardando cama el señor Enrique Sorasio.

—Mejorado el joven [illegible] Rostta.

—Guarda cama desde hace varios días la señorita Mecha Tofanelli.

Dirección General de Enseñanza Normal y Especial

Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de octubre del año en curso a las 10 horas, para la adquisición de motores y materiales de electricidad, para la escuela Industrial de Varones de Rafaela, de acuerdo a las bases y condiciones que podrán solicitarse en la secretaría de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en el despacho del señor secretario en presencia de los interesados que concurran al acto y su aceptación o rechazo definitivo será resuelto por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

El pago de los efectos licitados se hará dentro de sesenta días de la presentación de las cuentas y respectivos comprobantes de entrega, a la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial. — *Rafael F. Figueroa*, Director General; *José Carmelo Busaniche*, secretario general.

N.43444v.11|10

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. Clodomiro F. Amado - Ex-interno del Hospital de Niños de Rosario. — Cirujía, Ortopedia y Clínica de Niños. — Fracturas. Malformaciones. Tuberculosis ósea. Rayos Ultra Violetas. — 25 DE MAYO 3034. — U. T. 3340. — S. T. 13340.

Dr. Luis G. Bariett Cirujano. — Señoras, partos, várices, hemorroides. — De 8 a 9 y de 14 a 17 horas. — 9 DE JULIO 2380. — S. T. 11417. U. T. 3622.

Dr. Aparicio V. Ceballos. - Señoras, Diatermia, Electrocoagulación, Internas, Venéreas. — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. — 1o. DE MAYO 2331. — U. T. 3034. — S. T. 13571.

Dr. Antonio H. Celeri Especialmente cirujía. Consultas: de 8 a 9 y de 10 a 17 horas. — SAN JERONIMO 1817. — U. T. 4419 — S. T. 12316.

Dr. Ciro F. Celeri Médico Cirujano — Enfermedades internas (pulmón, estómago, hígado, etc.) — Enfermedades de señoras. — Consultas, de 7 a 9 y de 15 a 16. — CRESPO 2134. S. T. 15156.

Dr. Ciaguzzini - Director del Dispensario Público Nacional. Pulmonares, internas, sífilis, várices, [illegible] — Consultas: de 16.30 a 17 horas. — BELGRANO 3284 y SANTIAGO DEL ESTERO — U. T. 3619 — S. T. 15218.

Dr. Calli - Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Cistoscopía. — Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 20 horas. — 25 DE MAYO 2464. U. T. 4202.

Dr. Bernardo P. de Diego - Laureado (Diploma de Honor) por la F. de Medicina de B. Aires. Ex interno del H. Nacional de Clínicas. Ex asistente de las Clínicas de París y de Madrid. — Reabrió su consultorio. — Horas de consulta: de 10 a 11 y de 14 a 18 horas. — VERA 2637. U. T. 3530.

Dr. De Feo Médico Cirujano. — Médico interno del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Internas, Cirujía, Partos. — Consultas: de 16 a 18 horas. — SAN JERONIMO 1886. U. T. 3643.

Dr. Esquivel Ex Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Bs. Aires. Ex Médico Cirujano del Hosp. R. Mejía. Ex Adscripto a la Cátedra de Clínica Obstétrica. CLINICA QUIRURGICA Y OBSTETRICA. Calle 25 DE MAYO 1666. U. T. 5257. S. T. 15186. — Consultorio: SALTA 2780. U. T. 5224. S. T. 14824.

Dr. José Mas Lassaleta - Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. — SAN JERONIMO 3033. — U. T. 2424 — S. T. 11944.

Dr. M. Marengo - Consultas: de 14 a 18 horas. — LAS HERAS 3329. — U. T. 5378. S. T. 15993.

Dr. U. Matera Médico Cirujano. — Consultas: de 7 a 9 y de 12 a 18 horas. — BOULEVARD GALVEZ 2079 — U. T. 6411 — S. T. 15093. Fte.

Dr. José B. Menchaca Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas — 25 DE MAYO 2836. — U. T. 3272.

Dr. J. E. Milesi Médico Cirujano. — Ex Interno por Concurso de los Hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario. — Internas. Cirujía. Señoras. Hombres y Niños. Rayos ultravioleta. — Atiende en su nuevo consultorio: Boul. Gálvez 2035. — U. T. 6530 — S. T. 15335. — Consultas: 7 a 9 y de 16 a 19 horas.

Dr. Emilio Moreno - Médico Cirujano. — Consultas: de 15 a 18 horas. — 25 DE MAYO 2364 — U. T. 6067. S. T. 15087.

Dr. Niklison - Enfermedades internas — Rayos X. — Consultorio: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 DE MAYO 2816 — U. T. 2904.

Dr. J. M. Céspedes Oxley - Médico Cirujano. Especialmente Niños. — SAN JERONIMO 2619. Teléf.: U. T. 5360. S. T. 15564 — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 16 horas. Fte. 600

Dr. Julio Padín - Especialista. — Enfermedades del pulmón. — Tuberculosis en general. — Consultas: de 14 a 18 horas. — SAN JERONIMO 2722 — Santa Fe.

Dr. Pío Pandolfo - Enfermedades internas. — Señoras y niños. — SUIPACHA 2643. — U. T. 2615. — Consultas: de 14 a 18 horas. — Servicio nocturno [illegible].

Dr. Luis S. Reggiardo Rayos X. — Consultas: de 14 a 18 horas. — SAN MARTIN 2683. U. T. 2516. — S. T. 11915.

Dr. Luis A. Reggiardo (h.) Médico Cirujano. — Consultas: de 8 a 9 horas y de 16 a 17. — RIVADAVIA 2270. — U. T. 2920 — S. T. 14657.

Dr. Carlos G. Spina Internas. Cirujía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — Atiende en su nuevo consultorio: Avenida RIVADAVIA 2331. — U. T. 3079 — S. T. 16.000.

Dr. Miguel J. Taverna Interno. — (Especialmente enfermedades del estómago) — Diatermia. Rayos ultravioleta. — Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — MENDOZA 2070 — U. T. 4802. — S. T. 11425.

Dr. Tiscornia Antonio F. - Señoras y Partos. — SAN JERONIMO 2748 — Consultas: de 2 a 5 horas. — U. T. 2714. S. T. 11022.

Dr. Tiscornia Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta. — Consultas: de 14 a 18 horas. — SAN JERONIMO 2385. — U. T. 2365.

Dr. Lorenzo de la Torre. - Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. — RIOJA 2933 — U. T. 5898. S. T. 13780.

Dr. Torres del Sel Enfermedades de la piel y secretas. — Ex-asistente a los Hospitales Ramos Mejía y T. Alvarez de Buenos Aires. — Consultas: de 8 a 11 y de 15 a 18 horas. — 9 DE JULIO 1285. — U. T. 2731.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo [illegible] Garganta, nariz y oídos. Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. — RIVADAVIA 2809. S. T. 12476. U. T. 2875.

Dr. Julio G. Croppi Médico Cirujano. — Especialista en nariz, garganta y oídos. — Traslado su consultorio a calle 25 DE MAYO 2151. — U. T. 6073. — Santa Fe. — Horas de consulta: de 8 a 10 y de 14 a 16 horas.

Doctor Marcelo F. Engler Médico Cirujano. — Especialista en: Nariz, Garganta y Oídos. — Ex practicante Mayor del S. Otorrinolaringología del H. Nacional de C. de Córdoba. Ex Médico adscripto a los servicios Otorrinolaringológicos del H. de Clínicas y S. Roque, de Córdoba. — Horario: de 8 a 10 y de 14 a 19 hs. — GOB. VERA 2436. — U. T. 2717. — Santa Fe.

Dr. Testoni - Especialista en garganta, nariz y oído. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. Consultorio: 9 DE JULIO 2129 — S. T. 11283. U. T. [illegible]

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney Médico Oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirujía ocular. Consultas: de 10 y 30 a 12 y de 3 a 6 hs. — SAN MARTIN 2222. — U. T. 6734. — S. T. 15152.

Dr. José Gaviola - Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones. — RIOJA 2672. — U. T. 4832.

Dr. J. Maggi Zavalía Médico Oculista. Enfermedades de los Ojos. Anteojos y operaciones. — Médico del servicio del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Ex interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 19 horas. — U. T. 3533. — Santa Fe. — Calle SAN JERONIMO 2517.

Dentistas

Dr. Auque - Cirujano Dentista. — SAN JERONIMO 2478 S. T. 15694.

Dr. Carrió - Dentista. — 25 de Mayo 2821 — U. T. 6432

Dr. Conrado I. Ceballos. - Cirujano Dentista. — Consultas: de 9 a 12 y de 14 a 20 horas. — 1.o DE MAYO 2281 — U. T. 3024 — S. T. 15511. No. 753 Fte.

Clínica Dental Alemana Atendida por la Dra. J. G. Blass. — 25 DE MAYO 2379. — U. T. 2089.

Dr. Rodolfo Cristina - Dentista Cirujano — Abrió su consultorio. — 4 de Enero 2547 — U. T. 2911. Santa Fe. N.925 Fte.

Dr. Gimbernat - Cirujano Dentista — VERA 2441. Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 19 horas. — U. T. 2371 — S. T. 15680.

Dr. Martín J. Occhi Cirujano Dentista. JUNIN 2852 — U. T. 4805. — Santa Fe.

Dr. Andrés Pocoví - Cirujano Dentista. Anestesia Regional. Orificaciones. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. SAN MARTIN 3316. — U. T. 3641.

Dr. Enrique F. Rotta Cirujano Dentista — CATAMARCA 3061. — U. T. 5784 — S. T. 12329. — Horas de consulta: de 8.30 a 11.30 y de 14 a [illegible]

Dr. William H. Stevens - Cirujano Dentista. Diplomado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. — Horas de consulta: de 8 a 11.30 y de 15 a 18. — 1.o DE MAYO 2356. — U. T. 2023. — SANTA FE.

Dr. Marcos Vetcher Cirujano Dentista. — Especialidad en enfermedades y Cirugía de boca. Horas de consulta: de 8 a 12 y 15 a 20. — B. GALVEZ 1845. — U. T. 4060 — S. T. 15117. — Santa Fe.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli Médico Cirujano. — Enfermedades de Niños. — Especialista del Hospital Italiano. — Consultas: de 15 a 18 horas. — LAS HERAS 3330. — U. T. 6369. — S. T. 15826.

Dr. José A. Juliá - Especialista en Niños. — Director de la Casa-Cuna. — Consultorios: Av. 7 JEFES 3711, de 13 a 16 hs. Calle 25 DE MAYO 2356, de 17 a 18 horas. — Otras horas, a pedido. — U. T. 6679 — S. T. 15511.

Dr. Ernesto J. A. Porucini - Ex-practicante y médico del Hospital de Niños de Buenos Aires. Enfermedades de Niños. — Consultas: de 15 a 17 horas. — CRESPO 2779. — U. T. 3591. S. T. 15617

Parteras

Carmen Caselli de Acosta - PARTERA NACIONAL — Ex-Primera de la Maternidad del Hospital Rosario y Escuela de Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario. — Partos. — Pensionistas de la ciudad y del campo. — Traslado su consultorio a calle AVDA. FREYRE 2521. — Teléfonos: U. T. 4834. S. T. 15507.

Angela M. C. de Amati. - Partera. — Se reciben pensionistas. — 25 DE MAYO 3145 — U. T. 6155.

Adela M. de Di Pangrazio Partera Nacional. — Cuenta con grandes comodidades para enfermas de parte de la ciudad o campaña. En caso de intervención pueden hacerse ver el médico de su confianza. Consultas: de 14 a 17 horas. — 9 DE JULIO 7154 — U. T. 4454.

Isabel P. de Pérez - Partera Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex-partera de la Maternidad del Hospital de Clínicas — Embarazos y partos — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — URQUIZA 2253. — U. T. 4643.

Químicos

Dr. Mantovani Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones. Esputos. Heces. Jugo gástrico. Suero. Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía. — SAN MARTIN 2746. — U. T. 2274 — S. T. 12523 — Santa Fe.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos - Abogado — 9 DE JULIO 1724 — U. T. 2148 — S. T. 12050 — Santa Fe.

Dr. José C. Mai Abogado. — Calle RIOJA 2522. U. T. 2123. S. T. 11927. Particular: SAN MARTIN 2613 — U. T. 6255.

Dr. José P. Milesi Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — BUENOS AIRES 2652.

Dres. Amílcar Razori y Sixto Bayer Abogados - **Antonio J. Ferrari** - Procurador y Contador. SAN MARTIN N. 2350 — U. T. 3338. — S. T. 11636.

Escribanos

Guillermo Cabello Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional. — Estudio completo de antecedentes. — SAN JERONIMO 1911. — S. T. 13606. U. T. 2136. — SANTA FE.

Fernando L. De Feo Escribano Público. — A cargo del Registro de Contratos Públicos No. 3 — 1o. DE MAYO 1961. — U. T. 4383. S. T. 14329.

Eduardo Gorbea y José V. Abad - Escribanos Públicos. — Oficina de 8 a 12 y 14 a 18 horas. — 25 DE MAYO 1632. U. T. 2947. Santa Fe

LAS TRAVESURAS DE QUITO

